

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N° 2149

Bogotá, D. C., miércoles, 12 de noviembre de 2025

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariosenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENAZO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 08 DE 2025
(septiembre 23)

Lugar de sesión: Salón de sesiones de la Comisión Segunda

MESA DIRECTIVA

Presidente: *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*.

Vicepresidente: *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.

Secretario: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

Siendo las 11:10 a. m., del día martes veintitrés (23) de septiembre del 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa

convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy buenos días para las Senadoras y Senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, para todos y cada uno de los presentes, un saludo muy especial a los que nos ven por las plataformas, por el Canal del Congreso, decirles que hay muchos temas por resolver. Señor secretario, por favor sírvase llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadoras y Senadores, muy buenos días, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANSCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente				
CEPEDA CASTRO IVÁN				En Plataforma	
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ		Presente			
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO	Presente				
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS				En Plataforma	
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO				En Plataforma	
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	Presente				
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA				En el Recinto	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS			Con Excusa		
QUIROGA CARRILLO JAHEL				En el Recinto	
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO		Presente			

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANSCURSO EN EL RECINTO Y/O EN PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Señor Presidente, han contestado a lista CINCO (5) honorables Senadores.		Por lo cual, se constituye el quórum DELIBERATORIO. Durante el transcurso de la sesión, se configura el quórum DECISORIO.			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señor Secretario, pregunto si algún senador tiene una Constancia o Proposición para dar; siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, me permito informar que en la Secretaría se encuentran radicadas tres (3) Proposiciones de autoría del Senador Antonio José Correa, quien encuentra conectado en la plataforma, al igual que me permite registrar la presencia del Senador Virguez.

Señor Presidente, el Senador Correa está solicitando la palabra; permítame llamar a lista a la Senadora Gloria Inés Flórez, quien está conectada por la plataforma.

Interviene la honorable Senadora Gloría Inés Flórez Schneider:

Presente señor Secretario en sala.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor presidente, con la asistencia de la Senadora Gloria Flórez, se ha constituido el quórum decisorio.

Le decía presidente, que hay tres (3) Proposiciones radicadas en la Secretaría, de autoría del Senador Antonio Correa, quien está solicitando el uso de la palabra, se encuentra conectado en plataforma.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra el Senador Correa para que sustente las Proposiciones.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias señor Presidente, un cordial saludo para los honorables Senadores y Senadoras que hasta ahora nos acompañan, como a los asesores.

La primera Proposición de Reiteración, en mi calidad de miembro de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República y en relación con el Proyecto de Ley número 75 del 2025, *por medio del cual se definen parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro, uso, tenencia, porte, transporte, vigilancia y control de los sistemas de aeronaves no tripuladas – UAS - y los Sistemas de Contramedidas de Aeronaves No Tripuladas C-UAS, sus partes y componentes.*

Formulo esta Proposición en Reiteración, bajo los siguientes términos: El artículo 150 de la Ley 5^a de 1992, modificado por el artículo 6^o de la Ley 2390 del 2024, fundamento constitucional y jurisprudencial en la Sentencia C-106 del 2013, Sentencia C-093 de 2024, C-133 del 2022, C-1017 del 2012, solicito con el mayor respeto a la Mesa Directiva y con fundamento en lo anterior, reiterar respetuosamente la necesidad de la asignación de ponentes del Proyecto de Ley número 75, que se garantice la participación de los diferentes partidos políticos y bancadas que tienen asiento en la Comisión Segunda de Senado; esto, teniendo en cuenta que no hay una Ponencia Única.

La segunda Proposición, tiene que ver con la citación a Maicao, podrían existir limitantes logísticas, señor Presidente, por eso hemos solicitado qué si no existe la colaboración debida o si existiese algún tipo de impedimento, se pueda realizar en la ciudad de Bogotá, citando los Ministros y así se garantice el quórum para poder sesionar en la Comisión, pido el favor que se estipule la fecha para dicha Comisión.

La tercera Proposición, es lo mismo, para que se realice la sesión de Santa Rosa, Sur de Bolívar; en Santa Rosa, Sur de Bolívar, se tiene toda la disposición de colaboración por parte de la Alcaldía Municipal, considero que sí sería muy importante, solicitar el apoyo logístico de la Fuerza Aérea para podernos trasladarnos hacia Santa Rosa y que su señoría, pueda determinarnos la fecha de estas dos importantes citaciones, en las cuales usted ha estado muy presto, muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted, querido senador Correa, decirles qué desde hace unos 15 días con la Secretaría, se definió que vamos a hacer esas sesiones, trataré incluso yo mismo de acompañarlo en La Guajira, solicitaremos el acompañamiento y el apoyo aéreo de la Policía Nacional; para estas cosas si es muy necesario que la Policía陪伴e en ese tema de vuelos y trasladados.

Entonces ya está el tema de La Guajira y el tema de Santa Rosa del Sur de Bolívar, querido Senador Correa, para que usted lo tenga presente; señor Secretario, certifique la presencia de algunos Senadores en el Recinto, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Secretaría certifica la presencia en el Recinto de la Senadora Paola Andrea Holguín y la Senadora Jael Quiroga, también se encuentra presente, la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez, autora del Proyecto de Ley número 141 de 2025, Senado - 148 de 2024, Cámara, que se encuentra de 2º punto del orden del día.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, Honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Un saludo muy especial a las Representantes que nos acompañan, bienvenidas querida senadoras, Jael Quiroga y Paola Holguín; señor secretario, por favor, sírvase dar lectura al orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO
EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
Sesión Ordinaria Mixta martes 23 de septiembre de 2025.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Discusión y votación actas

Acta número 04 del 26 de agosto de 2025

Acta número 05 del 2 de septiembre de 2025

III

Discusión y votación de proyectos de ley anunciados en sesión anterior

1- **Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 425 años de la fundación del municipio de Soacha en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones – Ley Varón del Sol”-** Autores: honorable Representante Leider Vásquez y honorable Senador Jael Quiroga Carrillo. Ponente: honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo. Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1415/2025. Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* 1648/2025.

2- **Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 148 de 2024 Cámara, por medio del cual la nación y el Congreso de la República, se asocian a la conmemoración de los cien (100) años de la fundación del municipio de Maicao, en el departamento de La Guajira, se declara el 2026 como el año de su centenario, se rinde homenaje público a sus pobladores y se dictan otras disposiciones.** Autores: honorables Representantes Carmen Felisa Ramírez Boscán, María del Mar Pizarro García, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Norman David Bañol Alvarez, Gildardo Silva Molina, Etna Támarra Argote Calderón. Ponente: honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider. Publicaciones: Texto del Proyecto de

Ley: *Gaceta del Congreso* número 1155/2024. Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1714/2025

III

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor presidente, los honorables Senadores, si aprueban el orden del día leído.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, siguiente punto del orden del día: Discusión y votación Actas; Acta número 04 del 26 de agosto de 2025 y Acta número 05 del 2 de septiembre de 2025.

La Secretaría informa, que existen 2 impedimentos para votar el Acta número 05 del 2 de septiembre del 2025, motivado en la no asistencia de la Senadora Gloria Inés Flórez Schneider; de igual manera, la Secretaría certifica que hay radicado otro impedimento para votar el Acta número 05 correspondiente a la sesión del 2 de septiembre del 2025 del Senador Manuel Virgíuez Piraquive con la excusa respectiva.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, las Actas números 04 del 26 de agosto de 2025 y número 05 del 2 de septiembre de 2025, con los impedimentos, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores, si aprueban las Actas número 04 del 26 de agosto de 2025 y número 05 del 2 de septiembre de 2025.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente; siguiente punto del orden del día: Discusión y Votación de Proyectos de Ley, anunciados en sesión anterior; primero: **Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 425 años de la fundación del municipio de Soacha en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones – Ley Varón del Sol.** Ponente, la honorable Senadora, Jael Quiroga, quien se encuentra presente en el recinto.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Perfecto, tiene el uso de la palabra de la Senadora Jael.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias Presidente, buenos días para todos, a mis colegas, a la Mesa Directiva y a los asistentes. Este es un proyecto de ley muy importante, es una Ley de Honores al municipio de Soacha; abreviando el nombre, la Ley Varón del Sol; tiene como objeto, precisamente rendir homenaje en sus 425 años de historia al municipio de Soacha, resaltando su aporte a la cultura, al turismo y a la historia misma del departamento de Cundinamarca y del país.

El Proyecto de Ley, consta de 6 artículos, los cuales incluyen:

Artículo 1º. El objeto, de rendir homenaje al municipio y a sus habitantes por su aporte histórico y cultural.

Artículo 2º. Consagra los honores al municipio de Soacha, autoriza al Gobierno nacional y al Congreso, realizar una ceremonia conmemorativa este año el 31 de diciembre, sé que es muy difícil, no creo que estemos por acá, pero haremos lo posible, pero sí el pueblo se puede sentir muy agradado dentro de sus fiestas hacer esta conmemoración.

Artículo 3º. Autoriza al Gobierno nacional para cofinanciar obras estratégicas de patrimonio cultural y turístico, como la plaza de mercado, la casetta de amasijos, que son muy particulares allá, el Parque Museo Arqueológico, un Monumento al Varón del Sol, ahora les digo quién es el Varón del Sol y la conservación de haciendas históricas.

El Artículo 4º, autoriza al Gobierno nacional, qué dentro de los recursos del presupuesto, asigne para proteger y mejorar

monumentos y bienes de interés cultural e históricos de Soacha, con el fin de conservar su patrimonio y fomentar el turismo.

El Artículo 5º. Autoriza la producción y difusión de un proyecto audiovisual por parte del sistema de medios públicos sobre la historia e importancia de Soacha y las acciones derivadas de esta ley; finalmente, el artículo 6º, dispone la vigencia.

Alguna información clave sobre Soacha, la antigüedad histórica, por ejemplo, Soacha posee presencia humana desde hace más de 12.000 años, con evidencias arqueológicas de cazadores recolectores y comunidades hortícolas que dieron origen a la cultura muisca; el origen del nombre proviene del idioma muisca o chibcha "Sua", significa "Sol", mientras que "Cha", se refiere a "Varón", en alusión al Varón del Sol, mito fundacional ligado a Bochica; la fundación colonial, cumple 425 años de fundación en 2025, el 8 de diciembre de 1600, siendo un municipio clave en la historia del altiplano cundiboyacense y en la identidad cultural del país.

Geografía y entorno, está ubicado en Cundinamarca, cercano a Bogotá, con sitios emblemáticos como el Salto del Tequendama, el Parque Natural Chicáque, rutas, humedales y cerros; tiene una población para el 2025 con más de 800 mil habitantes, lo que la convierte en el municipio más poblado de Cundinamarca y el séptimo del país; su economía y cultura, son las artesanías en maderas y tejidos así como los productos de gastronomía local, como la garulla, la almojabana; es patrimonio cultural el Parque Museo Arqueológico y Haciendas históricas como Canoas, La Chucuito, representa un vínculo clave en la preservación de la memoria.

Una historia reciente que no podemos dejarla pasar, fue uno de los epicentros del triste hecho, irreprochable de los falsos positivos en el 2008, donde al menos 19 jóvenes fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales; la relevancia nacional, su historia combina el legado prehispánico, colonial y contemporáneo, lo que lo convierte en un nodo cultural, económico y social de gran importancia.

El objetivo y alcance del Proyecto, permite reconocer el legado de Soacha, preservar y difundir su patrimonio, fortalecer su identidad, impulsar el desarrollo económico y turístico, rendir homenaje a sus habitantes; por todas estas razones, invito a mis colegas de la Comisión Segunda, a aprobar esta Ley de Honores y que sea una aprobación positiva para que siga su curso a fin de convertirse en Ley de la República; finalmente presidente, está presente la Representante a la Cámara Alexandra Vásquez, me gustaría que le diera la palabra.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Claro que sí Senadora, muchas gracias por su ponencia, tiene el uso de la palabra la Representante a la Cámara Alexandra Vázquez.

Interviene la honorable Representante a la Cámara Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Muchas gracias al Senado, estamos aquí hablando de la sexta ciudad más importante del país y tal vez el municipio más importante del departamento de Cundinamarca, un municipio con una historia muy importante y relevante para la Nación, en Soacha fue encontrado el hombre del Tequendama, el hombre más antiguo de la historia en Colombia, que muestra, digamos, toda la riqueza y el patrimonio que tenemos a nosotros alrededor.

Soacha tiene alrededor, solamente en el Parque Canoas, 34 pictogramas que están a la intemperie sin una protección real, digamos, por parte del Estado, ni del gobierno departamental, ni municipal; es un lugar supremamente relevante e importante para nosotros como soachunos, alrededor de esta historia, porque es un parque que podría contarle a las generaciones futuras, cómo era la riqueza de nuestros ancestros y cómo era que se organizaban los muiscas a través de toda esta pintura y arte rupestre.

Hace poco perdimos la piedra, digamos, insignia del municipio en cuanto a arte rupestre, que es el Varón del Sol, por eso es esa conmemoración también al Varón del Sol, era una piedra relevante, importante, que daba patrimonio e identidad a Soacha, era un reconocimiento mundial.

Desafortunadamente por los asentamientos informales, la piedra fue pintada de negro y destruida, destruido el Varón del Sol; en este momento se está buscando alternativas con el Ministerio de Cultura y con la comunidad internacional, para mirar si se puede recuperar lo que significaba para nosotros el Varón del Sol y protegerlo, porque fueron muchas alertas que historiadores y comunidad de Soacha hicieron, pero nunca se protegió este patrimonio de la manera que debería ser.

Por eso esta Ley de Honores, es importante para la recuperación de la historia del municipio de Soacha, tenemos el

Museo Arqueológico Nueva Esperanza, se sale de la ubicación, porque en esta zona colocaron toda la parte hidroeléctrica para Bogotá, sin tener en cuenta que quedaba cerca a los pictogramas, es el Parque Canoas; la solución fue hacer un museo de reconocimiento de historia de lo que se encontró en Soacha, que es un museo que creo que se puede ampliar y no dejar solamente al rango de Virginia Nueva Esperanza, sino que se puede encontrar y nutrir mucho más de las historias de Soacha.

Recuerdo que cuando era pequeña, en la primera urbanización que había en Soacha, encontraron un cementerio indígena, un hallazgo impresionante que para nosotros fue muy conmemorativo, pero que no tenemos ni idea de qué pasó con las piezas, ni la trazabilidad de la misma.

Es un reconocimiento, no solamente a eso, sino a su riqueza gastronómica, a la garulla soachuna, a los amasijos de Soacha, en este caso la garulla es una tradición oral de generación en generación, no hay una receta, digamos, que encuentre uno en los libros de cómo hacer una garulla, no, es una receta que se ha difundido de manera oral y que nace tanto el nombre garulla como en el amasijo del municipio de Soacha.

Es ese reconocimiento a esta Soacha histórica, a esta Soacha pujante, a esta ciudad dormitorio de Bogotá, a una ciudad que la ciudad capital oculta, que la ciudad capital absorbe, que en muchas ocasiones se invisibiliza, no solo por los gobiernos departamentales, sino también por muchos gobiernos nacionales, hasta ahora es la primer vez que nos ven de otra manera, siempre han visto a Soacha como el dormitorio de; entonces es ese reconocimiento principalmente a esas tradiciones y estos suachunos, ese es el reconocimiento al municipio, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Excelente Representante, le iba a hacer esa pregunta, que si usted era de allá, pero ya lo dejó muy claro en su exposición, que usted es soachuna, también es soachuna la garulla, muy bien, bienvenida, excelente, qué bien.

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Secretaría registra la asistencia del honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Proposición final.

Con fundamento en las anteriores consideraciones rindo ponencia positiva y en consecuencia, solicito a la honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate el **Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 425 años de la fundación del municipio de Soacha en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones – Ley Varón del Sol**”.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores si aprueban, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado.

Informo que el Proyecto consta de 6 artículos, incluida la vigencia, también que se encuentran radicadas dos (2) Proposiciones de autoría de la Senadora Paola Holguín, las cuales están avaladas por la Senadora ponente, Jael Quiroga; una Proposición al Título; otra para el artículo 3º con su venia me permito dar lectura.

Proposición Modificativa: Modifíquese el Título del texto propuesto para primer debate del **Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 425 años de la fundación del municipio de Soacha en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones – Ley Varón del Sol**.

El cual quedará así: “*por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 425 años de fundación del municipio de Soacha, en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones, Ley Varón del Sol*”.

La segunda Proposición Modificativa, dice así: Modifíquese el Artículo 3º del texto propuesto para primer debate del **Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 425 años de la fundación del municipio de Soacha en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones – Ley Varón del Sol**.

El cual quedará así: Artículo 3º. Obras de Reconocimiento. En honor al cumplimiento de las fechas históricas del municipio de Soacha, facultar al Gobierno nacional, para cofinanciar en el marco del Presupuesto General de la Nación y conforme a la disponibilidad fiscal, una serie de obras estratégicas que fortalecen el patrimonio cultural y turístico del municipio; estas incluyen: la plaza de mercado, el mejoramiento de las casetas de amasijos tradicionales, la adecuación del Parque Museo Arqueológico y la construcción de un Monumento al Varón del Sol, junto con otras acciones de preservación arqueológica.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias Secretario, ha solicitado la Senadora ponente, la omisión de lectura del articulado; en consideración, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado, con las dos Proposiciones de Modificación al Título y al artículo 3º del Proyecto, avaladas por la ponente, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores, si aprueban, la omisión de lectura del articulado, el articulado del Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado y las dos Proposiciones de Modificación al Título y al artículo 3º del Proyecto, las cuales fueron avaladas por la ponente, con los 6 artículos, incluida la vigencia.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al Título del **Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado**.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores. TÍTULO. **Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 425 años de la fundación del municipio de Soacha en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones – Ley Varón del Sol**.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, Honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado y el querer de los senadores que tenga segundo debate en la Plenaria de Senado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores, si aprueban, el Título del Proyecto de Ley número 10 de 2025 Senado y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Excelente, queda como ponente la misma Senadora Jael Quiroga para la Plenaria de Senado, felicitaciones a todos los suachunos y a la soachuna de la garulla, felicitaciones Representante, muy bien, ya le falta un 75% al Proyecto; señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores; siguiente punto, **Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 148 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República, se asocian a la conmemoración de los cien (100) años de la fundación del municipio de Maicao en el departamento de La Guajira, se declara el 2026 como el año de su centenario, se rinde homenaje público a sus pobladores y se dictan otras disposiciones**. Ponente, la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, quien se encuentra presente.

Señor Presidente, las autoras del Proyecto de Ley, Representantes a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán y Leider Alexandra Vásquez, también se encuentra presentes en el Recinto.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, tiene el uso de la palabra Senadora Gloria Inés Flórez. Tenemos problemas de sonido, mientras la Senadora Gloria Flórez, logra solucionarlos, tiene el uso de la palabra la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez.

Interviene la honorable Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Soy Carmen Ramírez Boscán, una nieta de Epinayú, del pueblo wayúu, también hija de la Tierra del maíz, Maiko-u, significa la tierra del maíz, eso es Maicao, como se le conoce definitivamente a mi municipio; hoy quiero agradecerles a ustedes por haber permitido que el Proyecto de Ley para conmemorar los 100 años del municipio de Maicao llegara a esta Comisión, sobre todo porque sé que lo van aprobar, porque sé que además conocen a Maicao por esas historias antiguas de la gente que se iba a comprar mercancía, mucha mercancía, como dice la canción del maestro Roberto Solano, que homenajeamos también aquí hace un par de meses.

Maicao, es un municipio diverso, un municipio de puertas abiertas, un municipio fronterizo donde convergen muchas culturas, el pueblo wayúu que ha ocupado el territorio de manera ancestral, pero también han llegado indígenas de otros pueblos donde se han asentado, por ejemplo, los zenúes, donde se han asentado comunidades wiwa; incluso, se han asentado comunidades kichwas, ecuatorianos, llevan más de 3, 4 o 5 décadas viviendo en el municipio, se han apropiado también del lugar.

También tiene una importante migración libanesa, siria, jordana y algunos de Egipto, hemos conocido a muchos de ellos; incluso, de procedencia palestina, así, que Maicao es un escenario maravilloso, en donde convergen muchísimas culturas; por eso también quiero hoy reivindicar el hecho de que la tierra del maíz, sea conmemorada en sus 100 años.

Leyendo la ponencia de la Senadora Gloria Flórez, que les anuncio, ha sido una ponencia positiva para seguir adelante con este proyecto, pues reivindica justamente esa multiculturalidad que hay en el municipio; también habla del articulado del proyecto, son solo 5 artículos en los que se incluye, el objeto, la vigencia, se invita a vincular a la Nación y al Congreso de la República a la conmemoración del municipio de Maicao.

También, hay algo que me parece muy importante, es el hecho de hacer un estudio sobre el impacto fiscal, como ustedes saben, el tema del análisis del impacto fiscal, conforme a la exposición de motivos y lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley número 819 del 2003, se considera que no ordena gasto, ni genera beneficios tributarios; se invita, se autoriza a la Nación a priorizar a Maicao para el año 2026 en la conmemoración de sus 100 años.

Quiero contarles, seguramente algunos y algunas de ustedes, recibieron una invitación de la Curul Internacional, para participar en el Foro Global sobre Migración y Desarrollo, que se llevó a cabo justamente en La Guajira, en Riohacha, a este foro vinieron parlamentarios de diferentes lugares del mundo. Maicao, tiene cerca de 49 asentamientos de migrantes refugiados, desplazados transfronterizos; además retornados y retornadas de esas épocas en las que Maicao era la vitrina comercial de Colombia, de Venezuela y en las que Colombia enfrentaba una situación bastante mucho más compleja en términos de violaciones de derechos humanos, el vecino país recibió a muchos colombianos y colombianas, muchos de ellos hoy están asentados en Maicao.

Tuvimos el privilegio de participar y acompañar un proceso en La Pista; La Pista, es el asentamiento de migrantes refugiados y desplazados más grande de América Latina, hoy estamos hablando de 11.000 personas asentadas en un lugar. La Pista era un aeropuerto de la Majayura de Maicao, ahí fue donde se asentaron estas personas que comenzaron a llegar a territorio colombiano.

Hoy tenemos el privilegio de decir que gracias a las gestiones que se están llevando a cabo por parte de la Alcaldía en cabeza del doctor Miguel Felipe Aragón, en compañía de la Secretaría de Planeación Margarita Crespo Habib y la Curul Internacional, se ha logrado consolidar un comité de impulso para que La Pista, sea el primer barrio de paz en Colombia, ya se iniciaron todos esos procesos.

Invito también a todos los colegas y las colegas de la Comisión Segunda de Senado, a que nos acompañen en este proceso, para garantizar derechos a la vivienda, a saneamiento básico, a la cultura, a la permanencia de estas 11.000 personas que hacen parte de la apuesta para garantizar que este Proyecto conmemore los 100 años de Maicao y sea Ley de la República, así que bienvenidos y bienvenidas para que nos acompañen con su voto positivo para que el 2026, sea declarado el año de los 100 años de Maicao, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, excelente Representante y bienvenida siempre por acá, ella es la representante de los colombianos en el exterior, para los que de pronto no saben, todos los colombianos en el exterior tienen quien los representa, aquí está presente con nosotros en la Comisión Segunda y es la Representante Carmen Feliz, muy bien, muchas gracias.

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 148 de 2024 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, PROPOSICIÓN FINAL. Por las razones expuestas se presenta informe de ponencia positiva y en consecuencia se solicita a la Honorable Comisión Segunda Constitucional permanente del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 148 de 2024 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República, se asocian a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio Maicao en el departamento de La Guajira, se declara el 2026 como el año de su centenario, se rinde homenaje público a sus pobladores y se dictan otras disposiciones.**

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 148 de 2024 Cámara, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores, sí aprueban, la Proposición Final con que termina el Informe de ponencia del Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 148 de 2024 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Ha solicitado la ponente, la omisión de lectura del articulado; en consideración, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 148 de 2024 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores, si aprueban, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 148 de 2024 Cámara, con los 5 artículos, incluida la vigencia.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor Secretario, sírvase dar lectura, al Título del Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 148 de 2024 Cámara.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, TÍTULO. **Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 148 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República, se asocian a la conmemoración de los cien (100) años de fundación del municipio de Maicao en el departamento de La Guajira, se declara el 2026 como el año de su centenario, se rinde homenaje público a sus pobladores y se dictan otras disposiciones.**

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 148 de 2024 Cámara y el querer de los Senadores que tenga segundo debate en la Plenaria de Senado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor presidente, los honorables Senadores, si aprueban, el Título del Proyecto de Ley número 141 de 2025 Senado, 148 de 2024 Cámara y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria de Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Excelente, ha sido aprobado ya en un 75% el Proyecto de Ley, muy bien; señor secretario, siguiente punto de orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores; siguiente punto del orden del día: Lo que propongan los honorables Senadores; la

Secretaría, informa que hay cuatro (4) Proposiciones radicadas, tres (3) de ellas de autoría del Senador Antonio José Correa Jiménez, las cuales ya fueron sustentadas por él mismo, al inicio de la sesión; otra Proposición de autoría del Senador Mauricio Giraldo Hernández, la cual con su venia me permito leer.

Proposición, siguiendo de cerca los procesos del Consejo de Derechos Humanos (CIDH) en Ginebra, en la Sesión número 60 del Consejo de Derechos Humanos, la Delegación en Colombia, presentó un Proyecto de Resolución, sobre las drogas, titulado: The Human Rights Implication of the Drug Policy, aunque inicialmente (HRC) 28-2015, se planteó como un ejercicio puntual, la UNGASS 2016, el tema ha reaparecido en 2018, 2023 y ahora en 2025, confirmando su carácter recurrente en Ginebra.

Este Proyecto de Resolución, representa un peligro para el país, toda vez que se abre paso a una agenda ideológica que favorece la liberación de drogas, debilita al sistema internacional de fiscalización y amenaza la soberanía de los Estados.

De igual manera, preocupa gravemente el Proyecto de Resolución sobre Mortalidad Materna y Morbilidad Prevenible, cuyo Zero Draft, contiene múltiples elementos que exceden el mandato otorgado por la (CIDH) y se apartan del marco jurídico internacional vigente.

Este Proyecto de Resolución propuesto por Colombia, Nueva Zelanda y Estonia, en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, si bien parece ser un fin loable, en el fondo comporta varias preocupaciones, entre ellas utiliza términos como disfrute de la salud sexual, reproductiva y bienestar sexual, lo que abre la puerta a la pedofilia y a la hipersexualización temprana, maternidad desvalorizada y normalización del embarazo infantil, aborto como obligación disfrazada de derecho, exigencia a los Estados y pérdida de soberanía, vulneración al ejercicio de la objeción de conciencia; aunado a lo anterior, se ha advertido una ausencia de socialización por parte del Ejecutivo, en lo que respecta a proyectos de resoluciones como las ya referidas.

Por todo lo anterior, se solicita a los miembros de la honorable Comisión Segunda del Senado de la República, la aprobación de un Debate de Control Político, con el fin de citar a la señora Canciller Rosa Yolanda Villavicencio, a efectos de que absuelva el cuestionario que se adjuntará con posterioridad, relacionado con los hechos aquí expuestos, buscando arribar a soluciones que sean respetuosas de la soberanía nacional y de los derechos fundamentales de los colombianos. Firman los honorables Senadores, Mauricio Giraldo Hernández y Paola Holguín.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, las tres (3) Proposiciones del Senador Antonio Correa y la Proposición presentada por la Senadora Paola Holguín y mi persona, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, las aprueba, la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores, si aprueban las cuatro (4) Proposiciones sustentadas debidamente por los Senadores, Antonio José Correa, Mauricio Giraldo y Paola Holguín.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Perfecto, tiene el uso de la palabra, el senador José Vicente Carreño. Antes permítame decir algo mi querido senador, para todos los senadores que nos están viendo, mañana vamos a tener un debate de control político sobre la continuidad al debate del tema de la Franja Sanitaria, citado por el Senador José Vicente, ya confirmaron la Ministra y la Directora del (ICA), también respondieron los cuestionarios, me imagino que usted los tiene ya en su poder Senador Carreño, así que mañana vamos en este debate de control político.

También decírselos a los senadores, esto es como un anuncio para que lo tengamos en cuenta, como el acompañamiento de las cámaras del Canal Congreso, lo tenemos los días martes y los miércoles no, entonces vamos a hacer un enroque, vamos a pasar los debates de control político para los días martes y los miércoles hacemos aprobación de proyectos de ley; también dado a que los miércoles nos están citando tipo 11:00, 12:00 del día, para que no se nos partan los debates y tengamos toda la mañana los martes, así que solicitamos a todos senadores que venimos de las regiones, tratemos de llegar para los debates de control político los días martes; tiene uso de la palabra José Vicente Carreño, Policía Senador.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los colegas, a quienes nos acompañan, medios de comunicación; quiero, así como alguien dijera por ahí en tono menor, valorar un llamado que hizo la Defensoría del Pueblo a las instituciones en Colombia, para actuar con suma urgencia frente a la grave situación de orden público por el cual está pasando el país, pero muy especialmente mi amado departamento de Arauca, lo cual ustedes han visto que he venido denunciando muchas veces, es imprescindible hoy que se abran esos caminos que detengan la violencia y protejan la vida en mi departamento de Arauca.

Quiero que usted me permita leer presidente, un comunicado de la Defensoría del Pueblo, mire lo grave, es que no es de poca monta lo que está pasando hoy en Arauca, dice así: al pie de la letra, expresamos nuestra profunda preocupación por la intensificación de la violencia en el departamento de Arauca, solo en los últimos 4 días, escuchen bien, solo en los últimos 4 días, han sido asesinadas 8 personas en lo corrido de este septiembre, 12, en los últimos 4 días; en lo corrido de septiembre, 12 y en lo que va ocurrido del año, ya son 84 de los cuales, 9 son mujeres, imaginense ustedes.

Continúo con el comunicado de la Defensoría del Pueblo, estos homicidios han ocurrido en los 7 municipios del departamento, no se salva ninguno, en Tame, 24; en Arauquita 22; en Saravena 16; en Arauca Capital 12; en Fortul 6; en Puerto Rondón 2; en Cravo Norte 2; dice la Defensoría, es urgente que las autoridades del Estado en todos sus niveles, asuman su responsabilidad y actúen con decisión, coordinando acciones integrales, que permitan garantizar los derechos a la vida, la seguridad y la dignidad de las personas en el departamento de Arauca.

Grave Presidente, lo he dicho aquí hasta el cansancio, pasa la cifra de 1.000 homicidios; 1.000 homicidios en lo que va corrido de estos 3 años, en mi amado departamento de Arauca, un municipio con solo 300.000 habitantes, eso es lo que quiero que Colombia entienda, que las autoridades lo entiendan, que este gobierno lo entienda, solo 300.000 habitantes, senadora Paola Holguín; nos han asesinado a 1.000, ¿quiénes?, los desadaptados de las FARC y el ELN en esa confrontación que tienen por el territorio.

Estuve estos días en Arauca en la Capital, estuve por Tame, por Arauca, es muy triste que este Comunicado de la Defensoría de Pueblo, va en la misma vía que lo he venido haciendo, es muy triste ver cómo el atraso hoy, poca inversión al departamento de Arauca, hoy media la zozobra, la tristeza, el dolor, uno habla con los ciudadanos de allí y reflejan una tristeza enorme, porque el comercio está desvalorizado, el comercio está por el piso, los empresarios preocupados, la gente está vendiendo, se quieren ir de Arauca y este gobierno no le voltea la mirada al departamento, pareciera que no existiéramos.

Presidente, 50.000 barriles de crudo todos los días produce el departamento de Arauca, con lo que este gobierno, los anteriores y el país se han usufructuado con lo que construyen la infraestructura económica del país, todo lo que Arauca da, pero no lo valoran, no se tiene en cuenta al departamento para implementar unas políticas públicas de seguridad contundente, que nos lleve a mejorar las condiciones de los araucanos que hoy viven con tanta zozobra y tristeza; recorri las calles estos 3 días en el municipio de Arauca y no hay un solo ciudadano que no le diga a uno, ¿qué hacemos, senador?, ¿qué camino cogemos?, hay miedo y zozobra en Arauca, por Dios.

Sí le pido a este gobierno, a las autoridades, a las organizaciones defensoras de derechos humanos, a las organizaciones feministas, han asesinado 9 mujeres en los últimos días y no dicen nada, no pasa nada.

Eso por un lado presidente, acabo de recibir la noticia, cambio de tercio, pero con la misma violencia que causan los bandidos en estos departamentos, a las 5:00 de la mañana de hoy, acaban de secuestrar en Pore, Casanare, a la señora María Cenobia Tibaduiza, madre de la exalcaldesa Cristina Guarnizo, una gran reconocida dirigente de nuestro Partido Centro Democrático, le acaban de secuestrar a su señora madre.

Les pido a las autoridades del departamento de Casanare y del país, al Comisionado de Paz, si aún existe el Comisionado de Paz, no lo vemos, por favor busquen todos los caminos que conduzcan a que dejen en libertad a la señora María Cenobia Tibaduiza, estos sinvergüenzas que la hayan secuestrado, hasta el momento no sabemos quiénes son, que le respeten la vida, la integridad física, la integridad como mujer, que las autoridades adelanten todas las acciones para que la puedan retornar al seno de su hogar de donde no debieron habérsela llevado.

Presidente, muchas gracias, gran dolor de Patria por lo que pasa hoy en el país, es que no hay un solo día que no tengamos los colombianos que llorar, sufrir por las acciones hoy de las bandas criminales, de los grupos terroristas, de todo lo que pasa en el país; lo más triste, es que uno no ve al Gobierno Nacional, uno no ve que

salgan a pronunciarse y buscar mecanismos que mimicen tanta tristeza y dolor que hoy pasamos en el país, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

A usted querido senador, bueno sí, hay unas situaciones bien complejas, todos los días los territorios, las ciudades, los municipios están viviendo cosas muy complejas, parece que se sienten abandonados, la percepción de inseguridad se sigue incrementando. Usted lo decía muy bien mi querido senador, el Comisionado de Paz no se ve, precisamente por eso, la paz tampoco se ve, porque no está quien la esté liberando; si necesitamos seguir haciendo nuestro trabajo, senador, seguir haciendo nuestro trabajo, hablando por las regiones, hablando por el país; señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Secretaría certifica la presencia en el recinto del Senador Antonio José Correa Jiménez, quien se encontraba conectado por la plataforma, también se registra la asistencia del Senador Lidio Arturo García Turbay por la plataforma.

Señor Presidente, honorables Senadores, siguiente punto, anuncio de Proyectos de Ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Ley número 64 de 2025 Senado, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los trescientos noventa años (390) de la fundación del municipio de Nechí, en el departamento de Antioquia, y se dictan otras disposiciones**, honorable Senador Nicolás Echeverry Alvarán.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1417/2025.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1726/2025.

- **Proyecto de Ley número 146 de 2025 Senado, 334 de 2024 Cámara, por medio de la cual se conmemoran los doscientos diez años de aniversario de vida institucional del municipio de Don Matías en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.** Autores: honorables Representantes John Jairo Berrio, David Toro, Yulieth Sánchez, Marelen Castillo, Mauricio Parodi y otras firmas y honorables Senadores John Jairo Roldán, Juan Felipe Lemos, Andrés Felipe Guerra, Nicolás Echeverry.

PONENTE: honorable Senadora Paola Holguín Moreno.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1626/2024.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1727/2025.

- **Proyecto de Ley número 137 de 2025 Senado, 494 de 2025 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Polonuevo en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y gastronómica y se dictan otras disposiciones.** Autores: honorables Representantes Gersel Pérez, Betsy Pérez Arango, Mónica Karina Bocanegra y otras firmas y honorables Senadores Mauricio Gómez Amín y otras firmas.

PONENTE: honorable Senadora Paola Holguín Moreno.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 158/2025.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1728/2025.

El Presidente de la Comisión Segunda de Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, aprovecho para hacer otro anuncio importante, solicitarles a los senadores que nos ayuden con los Proyectos de

Ley asignados, radicando las respectivas ponencias para poder avanzar y adelantar el trámite a las iniciativas de los senadores y representantes.

Recordarles que mañana tenemos el debate a las 10:00 de la mañana, solicitarles que estemos muy puntuales, ojalá estemos así sean cuatro (4) Senadores presenciales para dar inicio a la sesión y empezar el debate por el tema de la citación de Plenaria, no siendo más, les deseo muy buen almuerzo, muy buena tarde, feliz día.

Se levanta la sesión a las 12:10 p. m. Link Sesión: https://www.youtube.com/live/03JMjiPuRY8?si=r_B8dCZONGw9prne

OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ
Presidente

MANUEL ANTONIO VIRGUÉZ PIRAQUIVE
Vicepresidente

CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR
Secretario General

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
ACTA NÚMERO 09 DE 2025
(septiembre 30)

Lugar de sesión: Salón de sesiones de la Comisión Segunda
MESA DIRECTIVA

Presidente: Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

Vicepresidente: Manuel Antonio Virguez Piraquive.

Secretario: Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

Siendo las 11:15 a. m., del día martes treinta (30) de septiembre del 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Un saludo muy especial para todos y cada uno de los que se encuentran en el recinto de la Comisión Segunda, un saludo muy especial al Senador José Vicente Carreño, a los senadores que se encuentran conectados por la plataforma.

Saludo muy especial a la Viceministra de Asuntos Agropecuarios, Heidy Ortega; igualmente, a la Directora del (ICA), Paola Andrea, bienvenidas nuevamente, señor Secretario, por favor, llame a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Senadora Holguín Moreno Paola Andrea, con excusa, radicada oportunamente, se encuentra participando en su condición de precandidata presidencial, por el Partido Centro Democrático, en los ciclos de charlas productivas con el sector privado y la Asociación Colombiana BPO (Business Process Outsourcing) a celebrarse hoy 30 de septiembre, a partir de las 8 a. m., hasta las 12 p. m.

Asimismo, el Senador Pérez Oyuela José Luis, presenta excusa porque se encuentra fuera del país por resolución de la mesa directiva del Senado de la República.

La Senadora Quiroga Carrillo Jael y Virguez Piraquive Manuel Antonio, se encuentran conectados desde el inicio de la sesión

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANSCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente				
CEPEDA CASTRO IVÁN					
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ		Presente			
ECHÉVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO		Presente			
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS					
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO					

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANSCURSO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	Presente				
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA			Con excusa conversatorio BPRO		
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS			Excusa, misión oficial, salida país, Resol. número 057		
QUIROGA CARRILLO JAHEL					
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO		Presente			
La Secretaría informa, que han contestado a lista CINCO (5) Honorables Senadores		Por lo cual, se constituye el QUÓRUM DELIBERATORIO			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señor Secretario, me ha solicitado el uso de la palabra para una constancia, el Senador José Vicente Carreño, tiene usted el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador, José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, estando aquí antes de iniciar esta sesión, me acaban de informar de un hecho grave, gravísimo en el municipio de Saravena, Arauca, acaban de atentar con armas de largo alcance, con fusil, las dos camionetas en las que se desplazaba nuestro ex concejal y dirigente del Centro Democrático, Luis Evelio Ascanio Naranjo, resultaron gravemente heridos dos de sus hombres de seguridad.

Le pido desde este recinto al Gobierno nacional, a todas las autoridades, ese atentado ocurrió hace 20 minutos, por favor todo el apoyo y todas las acciones contundentes para evacuar a nuestro líder Ascanio Naranjo, del municipio de Saravena, el apoyo inmediato en todo lo que sea necesario para salvaguardar la vida de esos dos hombres de seguridad que fueron gravemente heridos, me dicen que con arma de largo alcance, fusil, eso está sucediendo en estos momentos en entre el barrio la Esperanza o Cofavi en el municipio de Saravena, Arauca. Lamentable lo que sucede con nuestra dirigencia, no solamente en Arauca, sino en gran parte del territorio nacional es muy difícil; lamentamos este hecho que acaba de suceder en Saravena, Arauca.

Por otra parte, Presidente, hoy amaneecemos con una noticia bastante difícil también para nuestros soldados de la patria, La Revista Semana, acaba de publicar que una Juez, embarga las cuentas bancarias del Ejército en el Chocó, más de 4.000 uniformados del Ejército Nacional en el Chocó, no han recibido el pago completo debido a este embargo.

Le pedimos al Ministerio de Defensa, nos cuente o le cuente al país que está pasando, independientemente de las acciones que haya tomado una Juez de la República, entendemos y respetamos la independencia de poderes, en este caso la justicia colombiana; pero no puede ser que nuestros soldados, sean quienes tengan que pagar y enfrentar estos fallos por las equivocaciones o lo que sea, que esté pasando hoy. Que no sean estos fallos, con nuestros soldados, ellos tienen familia, esposas, hijos, me dicen que incluso en este embargo de las cuentas, queda incluido el tema de la compra de alimentos para nuestros soldados y el pago de su mensualidad; esta es una información reciente sobre las 10:00 de la mañana.

La Revista Semana, sacó este anuncio, señor Ministro de Defensa, Comandante de las Fuerzas Militares, señor Comandante del Ejército, por favor cuéntenos qué está pasando, porque hoy es Chocó, mañana serán otras guarniciones militares del país, esto no puede suceder, Presidente muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted querido senador, nuestra solidaridad con el municipio de Saravena, Arauca, con el exconcejal para que todo esté muy bien; pedir a la Policía, al Ejército que acompañen urgente estas acciones para que puedan mitigarlas; senador, nuestra solidaridad por su departamento, claro está.

Señor Secretario, por favor anuncie qué es lo que vamos a hacer hoy y cuál es el recorrido que hemos llevado, este es un debate que ya inició, lo vamos a continuar, vamos a iniciar la deliberación, mientras se constituye el quórum decisorio para aprobar el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuellar:

Señor Presidente, me permito informar que por Secretaría y de manera oportuna fue allegada por parte de la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Martha Carvajalino Villegas, la delegación para asistir al debate de control político en torno a la Proposición número 31, del 5 de agosto de 2025, que busca evaluar alternativas para levantar parcial o gradualmente la franja sanitaria en los departamentos del Norte de Santander, Arauca y Casanare.

Que le permita la producción y comercialización externa de cerdo o porcino, cuyo autor es el Senador José Vicente Carreño, ahora me referiré a la trazabilidad de la misma, señor Presidente, delegó en la señora Viceministra de Asuntos Agropecuarios, doctora Heidy Xiomara Ortega Trujillo, quien se encuentra en el Recinto.

De la misma manera, la señora Directora del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) se encuentra presente en el Recinto desde el inicio de la sesión, acude al debate la doctora Paula; es decir, señor Presidente, que los funcionarios citados están en el debate de manera presencial.

Este debate señor Presidente, que usted dará inicio ahora, se dio a través de la Proposición número 20, el cual se desarrolló el 7 de mayo del presente año y como conclusión, se aprobó por parte de la Mesa Directiva y del citante, Senador José Vicente Carreño, realizar de manera coordinada y articulada con el Gobierno nacional, el Ministerio de Agricultura, la Directora del ICA, dos (2) Mesas Técnicas; una, en la ciudad de Yopal, Casanare, el 31 de mayo del año 2025; otra el 2 de junio de este año, en Tame, Arauca.

Por parte de la Mesa Directiva de la Comisión, en mi calidad de secretario, fui delegado para acompañar estas mesas técnicas en territorio, encabezadas por el senador José Vicente Carreño, autor de la Proposición número 20 y del debate; asistimos a la sede de la Asamblea del departamento, donde acudieron los diputados del Casanare, funcionarios del alto gobierno, gremios de la producción, delegado del gobernador del departamento, el alcalde de Yopal, algunos alcaldes, pero no concurrió la Directora del ICA, ni ningún funcionario del Ministerio de Agricultura.

Respecto a Tame Arauca, no se realizó la mesa técnica; posteriormente, el 3 de junio del 2025, fue aprobada la Proposición número 31, presentada por el senador José Vicente Carreño, donde por unanimidad, se aprobó la continuidad del debate que se realiza en el día de hoy, en donde fueron citadas las mismas funcionarias. Se adicionaron unas preguntas al cuestionario para la directora del (ICA), las cuales se adjuntaron a dicha Proposición, siendo enviadas al despacho de la doctora Paula, el día 5 de junio del año 2025, con el fin de recibir respuestas, estas llegaron al correo de la Comisión, el día 16 de septiembre y se repartieron a los honorables Senadores de esta Célula Legislativa el día 17 de septiembre del año en curso.

A la Ministra de Agricultura, se le envió el cuestionario inicial de la Proposición número 20, el día 5 de junio, ya que el senador José Vicente Carreño, no adicionó preguntas para este ministerio en la Proposición número 31, el cual fue respondido oportunamente para el primer debate, y reenviadas sus respuestas de manera oportuna a los despachos de los honorables Senadores de esta Comisión.

De tal manera señor Presidente, que las funcionarias cumplieron oportunamente con las respuestas a los cuestionarios, de acuerdo

con lo establecido en la Ley 5^a de 1992, ese sería el contexto histórico de este debate que usted dará inicio a continuación.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias señor Secretario, muy bien explicada la trazabilidad y todo el histórico del debate; quiero señor secretario,

CONTROL ASISTENCIA – SEGUNDO LLAMADO

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANSCURSO EN PLATAFORMA Y/0 EN EL RECINTO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente				
CEPEDA CASTRO IVÁN				En plataforma	
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ		Presente			
ECHÉVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO		Presente			
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS				En Plataforma	
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO				En Plataforma	
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	Presente				
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA			Con excusa conversatorio BPRO		
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS			Excusa, misión oficial, salida país, Resol. Número 057		
QUIROGA CARRILLO JAHEL				En plataforma	
VIRGÜEZ PIRAUQUIVE MANUEL ANTONIO		Presente			
La Secretaría informa, que han contestado a lista OCHO (8) honorables Senadores		Por lo cual, se constituye el quórum decisorio.			

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias, señor Secretario, por favor proceda dar lectura al orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,
SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO
EXTERIOR Y HONORES PATRIOS
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta, martes 30 de septiembre de 2025.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de control político Ministerio de Agricultura – Instituto Nacional Agropecuario (ICA) de conformidad con la proposición número 31

Cítese a la Ministra de Agricultura, doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas y a la Directora del Instituto Nacional Agropecuario (ICA), doctora Paula Andrea Cepeda Rodríguez, con el fin de evaluar las alternativas para levantar parcial y gradualmente la franja sanitaria en los departamentos de Norte de Santander, Arauca y Casanare. Presentada por el honorable Senador, José Vicente Carreño.

III

Lo que propongan los honorables senadores

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, ha sido aprobado por los senadores de la Comisión Segunda el orden del día leído.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Siguiente punto del orden del día Secretario.

veo en plataforma algunos senadores conectados, para que por favor certifique su presencia y podamos aprobar el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, segundo llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA – SEGUNDO LLAMADO

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANSCURSO EN PLATAFORMA Y/0 EN EL RECINTO	SIN ASISTENCIA SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE	Presente				
CEPEDA CASTRO IVÁN				En plataforma	
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ		Presente			
ECHÉVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO		Presente			
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS				En Plataforma	
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO				En Plataforma	
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	Presente				
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA			Con excusa conversatorio BPRO		
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS			Excusa, misión oficial, salida país, Resol. Número 057		
QUIROGA CARRILLO JAHEL				En plataforma	
VIRGÜEZ PIRAUQUIVE MANUEL ANTONIO		Presente			
La Secretaría informa, que han contestado a lista OCHO (8) honorables Senadores		Por lo cual, se constituye el quórum decisorio.			

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, segundo punto del orden del día: Debate de Control Político al Ministerio de Agricultura y al Instituto Nacional Agropecuario (ICA), de conformidad con la Proposición número 31, de autoría del senador José Vicente Carreño, quien se encuentra presente en el recinto al igual que las funcionarias citadas.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Senador Citante, José Vicente Carreño, tiene el uso de la palabra para que explique bien todo lo de la franja y hagamos el debate que necesitamos.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, primero quiero darle la honra a Dios por permitirme este espacio, nuevamente, la gloria a Dios por ello. Saludar inicialmente a la Viceministra de Asuntos Agropecuarios, doctora Geidy Xiomara Ortega, a la doctora Paula Andrea Cepeda, directora del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), a cada uno de nuestros compañeros de Senado; por supuesto, a la mesa directiva, señor Secretario, subsecretaria a todos los presentes, medios de comunicación.

Agradecerle Presidente, por permitirme nuevamente poner en este contexto lo que está pasando, lo que pasa en nuestra región; especialmente, Arauca, Casanare y Norte de Santander. Hoy deberíamos estar aquí para decir, hemos avanzado, estamos avanzando en esto, pero desafortunadamente tengo que decirlo con todo el respeto que se merecen las funcionarias, usted directora Paula y la doctora Geidy, quien ha tenido la deferencia de venir las dos veces como delegada de la Ministra, quien no ha podido venir por sus ocupaciones supongo.

Como les decía, a pesar que este debate debería ser para evaluar esos avances del levantamiento de la franja sanitaria en Norte de Santander, Arauca, Casanare, lamentablemente tenemos que enfocarlo en el incumplimiento del (ICA); por consiguiente, del Ministerio de Agricultura, porque no asistieron, no asistió a esa citación en la que la Comisión Segunda propuso, crear unas mesas técnicas, donde se adelantaría el avance del debate y así lograr el levantamiento de la franja en esos departamentos.

No quiero pretender aquí, ni venir a pelear, ni nada, nada más que se pueda dar una solución a lo que hoy pretendemos; no asistieron a esa segunda cita en Yopal, por el contrario, adelantó

una reunión en la Gobernación de Casanare sin ningún tipo de avance.

El debate aquí, fue el 7 de mayo, según las mesas técnicas que se propusieron quedaron para ser realizadas, en Yopal el 31 de mayo y así lo implementamos allí y para Arauca el 2 de junio.

Pero en lugar de ello, sin darnos un aviso previo formal, lo que hicieron fue una reunión en la Gobernación de Casanare, donde ellos quisieron; ahora lo que se adelanta allí es que se decidió tomar unas muestras sobre el esparcimiento del virus, pero posteriormente guardan total silencio, hermetismo y no convocan a los mismos para el seguimiento del proceso.

Como si fuera poco, en el departamento de Arauca en una reunión que hicieron en la capital, después de haber incumplido, ya nosotros no fuimos a Tame donde se había establecido, porque vimos el primer mensaje que era no acudir y sabotear la reunión que ya estaba programada, hicieron una reunión en el departamento de Arauca, pero aclara que la directora del (ICA), no fue, ni el Ministerio de Agricultura, enviaron unos delegados; es decir, nos miran de poca monta, por el patio de atrás, les parece que Arauca, Casanare y Norte de Santander es poco.

Se les dijo allí a los productores que ni siquiera se les va a evaluar la posibilidad de abrir la zona en Arauca, porque no van a hacer muestreo, porque esto sólo lo van a hacer en Casanare, aun cuando asistieron con mucho interés los productores de diferentes municipios, no solo se les dio la alternativa de montar compartimentos, les dicen allí que no, que tienen que montar unos compartimentos ellos para poder certificar.

Señora directora, cuéntenos cuántos compartimentos de estos hay en el país, creo que no son mayor de 6, cuántos están autorizados a nivel nacional; cuánto le cuesta esto al productor, es una obligación del instituto y del Gobierno nacional. Esto basado en que los productores araucanos, advirtieron allí a los que ustedes enviaron, que hasta el momento no se ha presentado ningún foco de peste porcina, por lo que no se justifica que el (ICA), tome la decisión tan drástica en ese sentido de no levantar la franja.

Estos productores araucanos, han aclarado además que el (ICA), no es que el concepto de ustedes es que allá está entrando porcinos de Venezuela, eso no es cierto; hoy, por el contrario, los productores del departamento Arauca sacan al vecino país, Venezuela no está produciendo, somos en Colombia hoy, los que estamos enviando a Venezuela este producto, por lo que no puede hablarse entonces de peste porcina en el departamento.

En este orden de ideas, reiteramos en este debate que se debe buscar una alternativa con ustedes, con el Instituto, el levantamiento de la franja sanitaria en los departamentos de Norte de Santander, Arauca y Casanare, que permita que esta producción o comercialización externa del cerdo porcino, puesto que la franja está impidiendo la respectiva movilización, eso es lo que buscamos.

Miren, el 18 de septiembre en el portal del (ICA), se tituló, iniciamos en Casanare muestreo sanitario para proteger la porcicultura, en donde se confirma el inicio del muestreo de porcinas, no sé si lo tienen claro, porcinas; que es un muestreo que hacen de la glándula del animal para poder saber si tiene o no tiene la peste porcina.

Entonces ¿qué le pedimos?, aparte de eso que le dicen al dueño del predio o al dueño de los cerdos, sacrificuen un animal para poder hacer la prueba; es o no es así señora Directora, quiero que usted me lo confirme, para poder hacer el control, lo están haciendo en Agua Azul, Hato Corozal, Maní, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, San Luis, Palenque, Támara y Trinidad.

La información aclara que este muestreo, hace parte del cronograma de actividades del Instituto, presentado para evaluar el riesgo sanitario y así determinar la viabilidad en estos 11 municipios, pero que transiten además en esa zona hacia una zona de erradicación de la peste. Sin embargo, los productores porcinos advierten que aparte que se inicia este proceso, lo realmente importante es que se abra la participación de ellos mismos en ese proceso, no solamente que vayan los funcionarios allí, tomen la muestra, pero no le permitan a ellos participar, con el fin de dar credibilidad y transparencia al proceso.

Que el (ICA), muestre un plan de acción, es lo que aquí buscamos, fue lo que aquí pedimos inicialmente, que muestre un plan de acción, un cronograma, el cual usted se comprometió con nosotros acá, un plan de cronograma de actividades con fechas estipuladas, que precisamente no haya más cabidas a

dilatar más, como siempre el proceso cuando se inician estas actividades y no las terminan, es lo grave, en más de 4 ocasiones lo han iniciado y no terminan, no le han dado participación al gremio casanareño por ejemplo, para que ayude a conseguir los cerdos para los muestreos, pero los excluyen o sacan totalmente del proceso, lo que impide que los productores puedan hacer su seguimiento y control.

Cómo este es el cuarto muestreo que se le exige a este proceso y que queda inconcluso; lo que queremos es eso, que no quede inconcluso.

Qué ha ocurrido siempre en estos tres últimos procesos, el último lo acaban de hacer hace unos días atrás; ¿hace cuántos días?, el 18 publicaron, pero los tres muestreos o procesos anteriores no los han señalizado; no se sabe a ciencia cierta, cuando van a desear lo mismo, porque se mencionan los municipios, pero no sabemos cuándo va a ser el muestreo realmente; cuándo se va a adelantar por ejemplo, en Agua Azul, Yopal; cuántas muestras van a tomar en cada municipio y cuántas muestras van a tomar en total. Eso no lo saben los productores señora directora.

En ese orden, lo pertinente era fijar semana a semana la fecha de los muestreos, para una determinada zona, como también la fecha cuando se inicia la evaluación, cuándo van a salir los resultados, que permita al gremio productor adelantar veedurías a ese proceso, porque de lo contrario los tiempos se dilatan y queda inconcluso el proceso.

Es urgente el levantamiento de esta franja sanitaria, porque por ejemplo en Arauca, Casanare, se tienen oportunidades inmejorables, ustedes lo saben, para comercializar regional, nacional, incluso otros países, teniendo en cuenta que el porcino en estos departamentos tiene una excepcional calidad y multiplicidad de razas y líneas genéticas.

Muy a pesar señora directora, usted se comprometió a desplazarse al departamento de Casanare, con el fin de coordinar esa mesa técnica y establecer así un plan de acción al cronograma de actividades, nunca lo hizo, ni presentó excusas, ninguna; incluida la inasistencia a esa comisión que acordamos de ir allí como mesa técnica, en donde estuvimos, fuimos, asistimos, cumplimos, de hecho, me acompañó la mesa directiva.

Incluso, por eso dimos a conocer esta situación a la Procuraduría General de la Nación, por el incumplimiento que usted le hizo a los araucanos, a los casanareños; habiendo fijado una fecha, haciéndose todo un montaje allí, pidiendo unos permisos, contratando unos sonidos, una serie de actividades para que de esta manera ella nos incumpliera.

Es necesario que usted le entrega a los productores y a la opinión pública el cronograma, las actividades con fechas precisas, que permita este ejercicio de seguimiento y control desde la veeduría que hacen los productores; también un plan de acción, qué se va a hacer, que se traigan los resultados de los muestreos al Ministerio, que ojalá la Ministra de Agricultura también lo tenga claro.

En ese orden de ideas, se debería tener en cuenta, conviene preguntarle además sobre las metas de vacunación, de vigilancia en Casanare y Arauca específicamente, porque no se han cumplido con los plazos previamente establecidos con su respectivo presupuesto, ojalá este proceso se terminara a más tardar en diciembre y no sigamos dilatando lo que hoy está pasando señora Directora.

Señora directora, sería muy bueno saber con qué presupuesto se cuenta, cuál es el presupuesto asignado, para que se pueda realizar esta actividad en Arauca, Casanare, estamos pendientes de ello; que los productores sepan que presupuesto se tiene para eso, o por qué es que no se hace, o por qué es que no se terminan los procesos, o es que no hay presupuesto para ello, o el (ICA), no tiene personal asignado específicamente para después de que salga el muestreo, se haga el seguimiento y se termine el proceso, y no se deje solamente un avance y no más.

Para finalizar, conviene advertir al Gobierno nacional que se han disparado o aumentado las cifras de producción porcina en Arauca y Casanare; hacer un modelo de negocio exitoso en esta zona, siendo el sustento de muchas o de miles de familias, en donde esta producción y no les digo aquí en la estadística, porque la vez pasada le mostré cuántas personas directamente se veían beneficiadas, o cuántos empleos generaría.

Esta producción en los últimos 6 meses se ha aumentado hasta un 30% en los inventarios de los productores, incluso hay ganaderos que hoy están implementando este modelo en sus

fincas, donde antes no lo tenían, porque la rentabilidad es muy importante.

Por lo que se sigue cuanto antes señora directora, la idea no es seguir peleando por el tema, es que se busquen soluciones definitivas para abrir esta franja, no es justo que después de 17, 18 años de haberse impuesto esta franja, hoy no exista la posibilidad cuando no hay un solo caso de peste porcina en la región, que se dé o se abra esa posibilidad.

En conclusión, en este debate solicitamos que el Ministerio de Agricultura y el (ICA), se comprometan a tomar la decisión de iniciar el proceso de levantamiento de la franja en Arauca, Casanare, hacer transparente el proceso; aunque se han tomado las muestras en Casanare, pero se ha negado la participación una vez más de los productores. Qué miedo nos da, que vuelva a quedar como los 3 procesos anteriores, queda ahí y no se finiquita, no se termina, eso es lo que ha pasado, entonces los productores se sienten burlados, esa es una verdad y una realidad.

Bueno, esto ya lo vimos en el debate pasado, creería que no valdría la pena decirles cuántos empleos directos se genera, cuánto es el inventario de los porcinos en Casanare, Arauca y el Norte de Santander. Si ustedes ven, en Casanare son 130.000, en Arauca 72.000 y en Norte de Santander 124.000, advirtiendo que esto podría aumentarse, porque muchos dejaron la actividad, porque les toca como a ladrones sacar su producto y esconderse de las autoridades para que no les puedan incautar su producto; entonces esto se podría disparar un 30, 40% de producción en el momento que se abra la franja.

Uno se pregunta, aquí lo tenemos, usted lo puede ver, ahí están las ayudas señora Directora, se las puedo facilitar, usted las debe tener, los empleos que generan directamente, ahí está solo la persona productora, pero cada productor tiene 3, 4 empleados, ustedes lo saben. Esto tras de que la situación es bien difícil en el departamento de desempleo en Arauca, hoy desafortunadamente ocupamos el primer puesto a nivel nacional, y aun así con esto golpeamos más la economía, con esta falta de apoyo.

La Resolución número 2278 en el 2013, fue cuando se levanta la franja sanitaria en 20 departamentos, incluidos municipios del Norte de Santander y 8 municipios de Casanare, sin ninguna sustentación técnica, que impida el levantamiento del resto de municipios o en departamentos como Arauca, desde esa fecha está cerrada esta posibilidad para los araucanos y para los otros 11 municipios; lo importante aquí, es resaltar que aun cuando no se han conocido casos en la zona, ustedes lo saben, creo que los técnicos, de pronto usted llega al cargo y no tiene el conocimiento pleno, pero los técnicos lo pueden advertir, no hay un solo caso en los últimos 15 años.

Entonces, uno se pregunta ¿por qué castigar a una región así?, no quiero decir aquí cosas que a uno le dicen por ahí en la calle, ¿qué hay detrás de eso?, ¿qué mafia hay detrás de que Arauca, Casanare no pueda producir su actividad porcina?, qué poderoso está detrás de ello, es inexplicable que después de 17 años y que no se presente un solo caso, y en otros departamentos del país, como en La Guajira y otros que se han presentado casos, hoy sí puedan comercializar.

El cuento aquí que a uno le dicen, es que no hay frigoríficos para el tema, pero quién va a invertir en frigoríficos si no existe la posibilidad que se pueda comercializar libremente el producto, son preguntas que le dejo ahí en el aire directora y viceministra. Por ejemplo, esta Resolución 3573, señala, Arauca, Norte de Santander, La Guajira, Nariño y Putumayo, estas zonas de frontera, por lo que siempre ustedes han vacunado contra la enfermedad, con el fin de proteger y separar las zonas libres de las mismas, lo que se conoce como salvaguardar las zonas de la frontera, muy bien; pero cómo explicar que a Putumayo que también tiene dos fronteras y ya se inició el proceso, está terminando el año y por qué Arauca no; por qué Casanare y Norte Santander no; entonces cómo me explican eso.

Miren, con cifra exacta, el 9 de abril se suspende la vacunación contra la peste porcina en Putumayo, quedando un año, o sea, ya van a cumplir el año para levantar la franja, cuando Arauca igualmente implementó el programa de erradicación de la peste porcina y se evidencia en los últimos 15 años más exactamente, no se presenta un solo caso; entonces, cuál es la discriminación con el departamento de Arauca y con los 11 municipios de Casanare, eso es lo que pregunto.

La Resolución número 11138 del 2016, sin presentar este proceso de levantamiento ante la Organización Mundial de la Salud Animal, la (OMSA), el (ICA), tuvo la facultad autónoma

de levantar la franja sanitaria de algunos municipios en estos departamentos, incluidos 8 municipios de Casanare, por lo que es viable técnicamente adelantar también este mismo proceso en los restantes 11 Municipios de Casanare, como también en Arauca.

Porque usted va a decir que es la (OMSA), sin necesidad de acudir a ese veredicto final de la (OMSA); es decir de la Organización Mundial de la Salud Animal, como si lo está exigiendo el (ICA), aun cuando no haya argumentos técnicos para mantener esa restricción con Arauca y Casanare, como ustedes lo están haciendo con otras regiones del país; o sea, el mismo racero para todo, es que no es justo.

Podría hablarles de Boyacá, por ejemplo, en donde solo al municipio de Cubará, se le hizo esta restricción por la cercanía con Arauca, queda a 20 minutos de Saravena, aunque no es frontera directa con Venezuela, y el resto del departamento sin ninguna dificultad; y en Boyacá no existen frigoríficos, uno solo, el de Sogamoso, existen 3. Dónde es ese municipio que es una feria los domingos, de asados y demás, Runta, los invito a que vayan, allí no hay un control en donde matan a diestra y siniestra, es una feria para ir a comer cerdo, allí no hay un control.

Entonces, no estoy pidiendo nada más, ni nada menos, que se mida con el mismo racero a esta región tan importante de Arauca y Casanare, Norte de Santander; que se abra la posibilidad como lo hicieron con Putumayo. Ahora, sí los muestreos muestran que hay una dificultad, no faltaba más, nosotros no vamos a exponer al país; lo mismo pasó cuando teníamos el problema con la ganadería de la aftosa, pero se subsanó, para eso el (ICA), tiene unos programas muy importantes, aquí los reconocemos; tiene ese programa de vacunación contra la peste porcina, Arauca y Casanare han cumplido; entonces, ¿por qué no dar la oportunidad de abrir esa franja?

Por último, presidente, escuchar a la directora y al Ministerio, luego también me dé la posibilidad en sesión informal para escuchar a Sergio Latorre, creo que hablar más acá del tema de la franja porcina, es reiterar lo que hicimos en el debate anterior. Quiero que la directora del (ICA), nos diga por qué esa indiferencia con Casanare, su tierra, en no acudir a ese compromiso que hicimos acá, en llevar el debate a la región; había una gran expectativa en los comerciantes, con los productores, en las mismas autoridades político-administrativas.

Usted lo sintió y lo vio, a mí me da mucha pena tener que decir esto, porque usted no lo hizo oficial, pero si me lo dijo a mí personalmente, que la ministra no iba, porque se puso delicadita, se enojó, qué porque habíamos citado allá, me lo dijo al ingreso de las instalaciones unos días antes, que no iba a acudir y que se puso enojada la señora Ministra Martha Carvajalino, porque la habíamos citado al control político o porque la habíamos citado a la región. Presidente, eso no puede pasar, porque uno cuando es funcionario público o cuando uno se mete en estos temas, tiene que soportar las críticas o este tipo de debates, porque para eso usted es funcionario público.

Sí quiero que usted me responda, porque quedó en deuda con Arauca, Casanare y Norte de Santander, por qué no acudió a una cita oficial de la continuidad de un debate para unas mesas técnicas que usted misma propuso, en la fecha y en los sitios establecidos, porque es que allí la organizaron, que no, que en las instalaciones del (ICA) o de la Gobernación; o sea, ir a las oficinas de los funcionarios, así no es. Hay que ir a enfrentar, exponer, escuchar al productor, a que la gente pueda entrar libremente como lo habíamos organizado en la Gobernación de Casanare y en el municipio de Tame, que fueron las cosas que propuse allí, era donde la gente pudiera ingresar.

Eso pasa como cuando los presidentes van a las regiones, pero se meten a las brigadas y allí solo se escuchan entre sí, y lo pocos que dejan entrar son personas instrumentalizadas, algunos líderes para que digan esto, no digan aquello, eso no puede pasar o no puede seguir pasando.

Sí invito o a que se escuchen los gremios como tal, que volvamos a la región con un compromiso, o que nos expliquen en qué va avanzando, nos digan de una vez por todas, sí o no, para que los empresarios y productores sepan de una vez por todas, si hay o no hay voluntad de este Gobierno de abrir esa franja sanitaria por los departamentos de Casanare, Arauca y Norte de Santander.

Presidente, le pido el favor de permitir una sesión informal, si le podemos regalar unos minutos a Sergio Latorre, productor de la región en Casanare.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Claro que sí Senador, pensaba dar la palabra a las funcionarias citadas y luego el señor Latorre.

Interviene el honorable Senador, José Vicente Carreño Castro:

Presidente, permítame, de pronto algunas dudas del empresariado, ellas puedan tener la respuesta de una vez en su intervención.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Presidente con su venia, la Secretaría se permite certificar la asistencia de la Senadora Gloria Inés Flórez Schneider en la plataforma, quien se encuentra conectada hace rato.

Señor presidente, recordamos que en este momento estamos transmitiendo en vivo por el Canal del Congreso y el Canal de YouTube de la Comisión Segunda del Senado, esperamos que pueda retomarse pronto la transmisión en vivo por RTVC, hubo unos pequeños problemas técnicos y en cualquier momento se retomará la transmisión en vivo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Un saludo a la Senadora Gloria Inés Flórez; en consideración, la sesión informal para escuchar al señor Sergio Andrés de La Asociación Porcícola, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene usted el uso de la palabra señor Sergio Andrés, de la Asociación Porcícola, por 3 minutos.

Interviene de la Asociación de Porcicultores de Yopal, Casanare, el doctor Sergio Andrés Latorre Silva:

Muchas gracias Presidente, un saludo para el Senador Carreño, agradecerle de parte del sector Porcícola de Casanare, haber tomado como bandera la problemática en la que estamos actualmente en Casanare; un saludo al presidente; doctora Paula, doctora Geidy y a los que nos acompañan el día de hoy.

Doctora Paula, nos quedamos esperándola en Casanare, a esto hacia referencia cuando el senador que presidía el debate anterior me decía, Sergio, crea en el proceso y en la voluntad que tiene la institución el día de hoy; le decía, es que lastimosamente como productores hemos venido...

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Con todo respeto doctora Paula, mi intención aquí no es maltratarla, no faltaba más, primero, en su condición de mujer merece mi respeto, incluso admiración por su cargo, por su juventud, pero le pido respeto al debate y que le pongan cuidado a un productor, una persona que representa Casanare, Arauca y lo que está pasando hoy con los Porcicultores. Les pido el favor que pongamos mucha atención, se lo merece por lo que está pasando hoy en la región; si les pido con cariño, respeto por el debate, aquí la hemos tratado con deferencia y con mucho respeto.

Entonces pónganle cuidado al debate, porque sí quiero hoy que nos digan la verdad, nos digan en este debate lo que estamos pidiendo, ese plan de acción, cronograma, esas cosas que están pasando en la región. Ya mucho es que la Ministra no venga al debate en dos ocasiones, presidente, a mí me excusa usted, pero es que nos están viendo la cara en la Comisión Segunda, aquí hemos citado 2 veces a la Ministra Martha Carvajalino y no se le ha dado el gusto de venir; recibimos con aprecio y buena acción a la Viceministra, está bien, seguramente hasta eso entendemos, ya por segunda ocasión.

Entendemos que la Ministra se enoja, que no va y seguramente da órdenes para que no vayan a la región y le quedan mal a los productores en Casanare, Arauca y Norte de Santander, especialmente Arauca y Casanare, en donde se habían comprometido. No quería alzar la voz en el debate, pero es que merecemos respeto, presidente, es que nos están viendo a la cara en la Comisión Segunda; le pido y necesito que aquí me apoyen una moción de censura, porque no es justo, no veo esto de ninguna manera.

Veo que la señora directora del (ICA), cuando le digo que ella me dijo en mi cara a la entrada del Congreso, unos días antes, es que la Ministra se enojó, entonces que renuncie al cargo; uno no se puede enojar cuando se enfrenta a situaciones que son de la región, porque para eso, que lo deje y usted directora, me lo dijo en mi cara, venía con otra funcionaria. Dije ah no, se puso delicadita la Ministra y por eso no va; por eso usted ese mismo día anunció, y a mí me dijo, le dije hágamelo oficial, mándamelo

por escrito que no va a ir, saboteando una decisión que se tomó aquí en el debate anterior con la mesa directiva, Presidente.

Si le pido Presidente, dos cosas: primero, que me le dé más tiempo a la persona que hoy está hablando en nombre de todos los productores; segundo, que le pongamos atención al debate, apreciada directora.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Claro que sí Senador Carreño, la Proposición de Moción de Censura, presentela en la Plenaria para que la votemos, claro está; saludar a la directora de Cadenas Pecuarias del Ministerio de Agricultura, doctora Mayra Alejandra Aranguren, quien la acompaña, bienvenidos.

Sí vamos a poner atención, le solicito también a todos los presentes que pongamos atención, porque es un debate muy importante, en Bogotá eso lo vivimos de una manera, pero allá en las regiones se vive de otra forma, tiene usted el uso de la palabra doctor Sergio Andrés.

Interviene de la Asociación de Porcicultores de Yopal, Casanare, el doctor Sergio Andrés Latorre Silva:

Gracias Presidente, como venía diciendo doctora Paula, nos quedamos esperándola, por eso era mi actitud incrédula a las palabras suyas en el primer debate y a los compromisos que asumió; evidentemente cuando llegamos al territorio, confirmamos que solamente eran promesas hechas en un debate de control político y que jamás llegaron a Casanare a realizar la mesa técnica.

Pareciera que una cosa se hablara acá en Bogotá y otra cosa, se hablara en el departamento de Casanare y en el territorio, no sé si es que falla la comunicación en la institución desde la oficina, o de donde se toman las decisiones técnicas aquí en Bogotá y la gerencia de cada una de sus sucursales en Casanare y en el departamento de Arauca.

Uno de esos compromisos que se asumieron era entregar un cronograma de actividades, unas fechas estipuladas, un plan de acción al nuevo proceso que se iba a iniciar, para evaluar el levantamiento de la zona de control en Casanare y Arauca; sin embargo, lastimosamente no hemos encontrado nada, no hemos recibido la oportunidad de parte de las instituciones hacia el gremio, para que haga acompañamiento y seguimiento, eso es algo importante.

Tres procesos lastimosamente que se han presentado, tenemos evidencias, porque han ido a tomar las muestras de tonsilas, el último que se cerró en marzo del año pasado, con un análisis de riesgo no favorable, que a mi criterio lo debato; y dos procesos anteriores de los cuales no hay ninguna trazabilidad por parte del (ICA). Inclusive una profesional en el (ICA), en una charla que tuvimos, me dijo que no, que solamente había información de un solo proceso; lo recibos que tenemos nosotros de las visitas de los técnicos a las granjas que fueron a tomar las muestras, en esos procesos que pasó, fueron procesos de papel para justificar qué.

También quisiera a la doctora Geidy, viceministra, recordarle que en Casanare hay un proyecto para una planta de beneficio que ya está con estudios y esperando recursos para habilitar otra problemática que se le suma al sector; ¿cuándo el Ministerio va a voltear la mirada a los productores porcícolas de Casanare?

Para seguir con el cumplimiento, aparte de la falta de interés que generó la participación de la doctora Paula en la citación que se hizo en territorio, usted también citó y convocó a una segunda reunión a la cual tampoco asistió; envió delegados, pero necesitamos la persona a la cabeza que tenga el poder para tomar decisiones frente a las medidas. Aquí tengo el acta de la reunión de ese día en la Gobernación, la verdad, siempre es el mismo discurso con el que llegan, es como a intimidarnos a Casanare, qué si se viabiliza la zona en Casanare, ponemos en riesgo al resto del país.

Nos dicen en el año 2017, se presentaron reintroducciones en varios departamentos, lo que hizo que se perdiera el estatus, no generalicemos, fue responsabilidad de Casanare, fueron casos positivos en Casanare, no podemos generalizar algo, porque lo que quiere decir es que no vamos a tener nunca la oportunidad de tener una zona libre y una apertura a la movilización y al libre comercio porcino en los 12 municipios que están cerrados.

De esos casos que se presentaron y el temor que dicen que si abrimos Casanare, entonces ponemos en riesgo al país, hablemos puntualmente de Casanare, díganos con cifras qué ha pasado en Casanare, muéstrenos una radiografía, hablemos desde la parte técnica, no, supongamos, muéstrenos cuántos casos positivos; muéstrenos también toda la trazabilidad de los procesos y la labor que ha hecho el (ICA), para erradicar la peste porcina en Casanare, y decir bueno, con todo este trabajo que han hecho, es evidencia en Casanare.

Nos presentan propuestas en la convocatoria que citaron ustedes, la hizo el doctor Osejo, una de las opciones es el tema de compartimientos, sí, ¿cuántos compartimientos hay a nivel nacional?, ¿qué tan fácil es hacer un compartimiento? No hay más de 6, 10 compartimientos a nivel nacional. Ahora, no es solamente hacer compartimiento, tengo aquí la Resolución que dice qué requisitos se deben cumplir para hacer compartimiento, y para un productor pequeño eso se vuelve imposible, tiene que cumplir requisitos documentales, de infraestructura, sanitarios, en fin, una cosa, como quien dice, la cumple una granja tecnificada y grande y se sesga al productor pequeño.

Este Gobierno habla de fortalecimiento al campesino y la economía popular, pero a quién es el que se está afectando, cuál es en realidad el productor que se ve sometido en este momento, es el pequeño; nos dicen, para poder levantar la vacunación en los 11 municipios, hay que realizar muestras de tonsilas, y dicen si queremos tomar muestras de tonsilas, ¿dónde las tomo?, nos dice el funcionario del (ICA), allá en la Gobernación, es correcto, por la ausencia de planta de beneficio, la muestra de tonsilas debe ser informar en el predio del productor; pero si el (ICA), no trabaja en equipo con el productor, si le sesga de la información, si lo hace a un lado en el proceso, no va a poder tomar ninguna muestra; eso es algo que nosotros exigimos.

El 18 de septiembre, me mandaron una publicación donde el (ICA), decía, iniciamos muestreo en Casanare, los productores sabían que se iba a iniciar ese proceso, se socializó cuántas muestras se iban a tomar, en qué municipios, en qué fechas; hoy tengo la información porque representó un gremio, pero el productor tiene la información, y a mí me llegó la información un día después de que publicaron.

¿Por qué el (ICA), no socializa los programas con el gremio?, ¿cuál es el temor de acercarse al productor pequeño?; o sea, no podemos seguir haciendo a un lado al productor en un proceso que sabemos que debe ser trabajo conjunto entre las instituciones y la parte productiva y gremial.

Tengo varias preguntas, ¿por qué no crear un comité técnico departamental de peste porcina en Casanare y en Arauca?; ¿por qué no designar un coordinador sanitario regional exclusivo para la Peste Porcina Clásica en Casanare?, porque es que también lastimosamente uno va a la región y a un funcionario le toca hacer varias actividades, no hay algo exclusivo para una problemática tan grave; vuelvo y exijo hoy nuevamente, un cronograma de actividades, un plan de acción.

Doctora Paula, tengo la disposición, si quiere hoy mismo nos sentamos en su oficina, para llegar a Casanare con un plan de acción concreto, un plan de actividades con fechas, para decirle al gremio, mire esto lo vamos a socializar con el (ICA), esto lo vamos a hacer de la mano. Sé que es difícil ahora para la regional del (ICA), sacar, me dijeron que 250 muestras, no sé, porque fue algo informal que me dijeron, como productor digo, de dónde las van a sacar, si al gremio no le socializan las cosas.

Está dispuesto el (ICA) a firmar un plan de acción con plazos verificables, con participación directa de los productores, para asegurar la salida de esta zona de control, o por lo menos lo que le decía en el debate pasado, doctora, vamos evaluando y corriendo la franja; si el temor es abrir todos los 11 municipios, vamos abriendo por partes. La verdad, quisiera qué desde la Dirección Nacional, hubiera un poco más de compromiso y de comunicación con la regional, en Casanare como productor se lo digo, es difícil el tema, la información no está dispuesta al productor, esto es un proceso público, es un proceso que incluye a todos.

Entonces, pedimos la participación y no la participación en que vengan y nos digan ayúdeme a tomar una muestra en su finca; el (ICA), ha perdido lastimosamente mucha credibilidad en el territorio, se lo digo; si a mí me llega un productor, un funcionario del (ICA) de la noche a la mañana sin tener información, a decirme, déjeme entrar a su predio, que es que vengo a hacer un muestreo, la verdad no sé qué pensar y no sé si se dé, pero si hay la información, si se socializa y si se trabaja mancomunadamente, sé que sí, cuente con el gremio.

Vuelvo y le propongo, si quiere hoy mismo empecemos a trabajar, para llegar a Casanare con una propuesta seria, con algo estructurado y que tenga una trazabilidad en el tiempo y podamos hacerle seguimiento, esa es la invitación.

La invitación al Ministerio, es que vuelva la mirada a Casanare, una tierra que a nivel porcícola es productiva, que necesita su planta de sacrificio, ya hay un proyecto en la Gobernación; la Secretaría de Agricultura, muy juiciosos hicieron y formularon este proyecto, ya está en el banco de proyectos, pero se necesitan recursos, para los productores es una alternativa para entrar en la comercialización local, porque lastimosamente hoy por esas 2 situaciones estamos en la informalidad total, muchas gracias presidente y a todos.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Oscar Mauricio Giraldo Hernández:

A usted Sergio Andrés; en consideración, pregunto a la Comisión, si quiere volver a sesión formal.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda, si quieren volver a sesión formal.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Oscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, ahora vamos a dar paso a la Viceministra de Asuntos Agropecuarios, doctora Geidy, tiene usted el uso de la palabra Viceministra.

Interviene la Viceministra de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Geidy Xiomara Ortega Jaramillo:

Buen día para todos y todas, saludar a esta importante Comisión, señor presidente, senadores, Senador José Vicente Carreño, estamos aquí como Ministerio de Agricultura, en el marco del Decreto número 1071 del 2015 y todo lo que constituye el Estado Social de Derecho, específicamente la responsabilidad del Ministerio de Agricultura a cargo de nuestra Ministra Martha.

Quisiera agradecer por el debate que se da en este escenario, y que propende por el mejoramiento del sector porcícola, si quisiera con el mayor de los respetos al senador citante y a Sergio Andrés, expresarles que nuestra Ministra Martha Carvajalino se ha caracterizado por ir a los debates, por dar los argumentos, y como lo aclaró el señor Secretario, doctor Carlos Ramiro, el Ministerio de Agricultura, ha respondido las preguntas que se nos han hecho.

En este momento y en lo que a mí respecta como Viceministra de Asuntos Agropecuarios, también con la responsabilidad política y técnica que nos asiste, específicamente en lo que tiene que ver con todo lo relacionado con la productividad competitiva, y zoosanitaria que hoy nos convoca, hacer mi presentación en tres temas: el primero, es básicamente dejar claro todo lo que tiene que ver con la productividad del sector, por eso muy rápidamente y simplemente unas cifras que demuestran cómo ha mejorado el sector porcícola en los últimos años.

Como usted bien lo mencionó señor senador, se ha mejorado en producción, beneficio y en consumo per cápita, eso claramente es al compromiso de los productores y productoras porcícolas, que han mejorado poco a poco los parámetros productivos al implementar nuevas tecnologías, perfeccionar todo el tema genético; también el cumplimiento de las normas sanitarias y de manejo ambiental.

Como lo pueden ver en la gráfica, sí tenemos en cuenta el consumo, en los últimos 4 años pasamos prácticamente 10,8 kilogramos per cápita al año, a 14,7 kilogramos por año, eso significa que la sociedad colombiana ha aumentado este consumo; por lo tanto, se está dinamizando desde algo tan importante, digamos toda la cadena productiva.

Además, si tenemos en cuenta la producción de carne de cerdo, como también lo mencionó el señor senador de manera muy concreta, quisiera compartir las cifras muy rápido, evidentemente si tenemos en cuenta la producción de carne de cerdo en el año 2024, fueron 608.752 toneladas, aumentó en un 7,8%; si tenemos en cuenta el referente del 2023, si comparamos solo el primer semestre del 2025, tenemos una producción, un aumento de 15.507 toneladas, lo que corresponde a un 4,3%, si comparamos con el mismo segmento del 2024.

Respecto al beneficio como lo indicaban hace un momento, evidentemente también se ha observado un aumento en el beneficio de las cabezas de ganado porcícola, específicamente en el año 2020, se realizaba un beneficio de 5 millones aproximadamente cabezas de porcino, y hemos aumentado solo al año 2024, 6.190.197. En lo que va corrido del año, efectivamente se registró un incremento de 131.000 cabezas de ganado porcícola, representando un 3,6% respectivamente. En ese sentido, la afirmación es hay un aumento en la productividad de este sector, si se tiene en cuenta con los ítems aquí hablados.

Por otro lado, también el senador citante, nos preguntó sobre la destinación de los recursos de vacunación, allí expresarle que el Ministerio de Agricultura a través de la articulación desde el Consejo Directivo del (ICA), el seguimiento que hace la Dirección de Cadenas Pecuarias, Acuícolas y Pesqueras con el gremio, se garantiza los recursos como lo manda la Ley 623 y todos los decretos reglamentarios.

Para el año 2024, como se ha comentado, se envió también a esta importante Comisión la respuesta, se destinaron 20.894 millones y se ejecutó el 99%.

Específicamente para el 2025, se tiene un presupuesto aprobado 25.264 millones, se va ejecutando el 40% a la fecha, según digamos que los reportes y el seguimiento que se hace en

el marco de nuestra responsabilidad de la ejecución del Fondo de Fomento.

Por otro lado, en un segundo momento, referirnos sobre lo que tiene que ver con la Peste Porcina Clásica; básicamente, las circunstancias que llevan a este importante debate. Expresarles qué como Ministerio de Agricultura, somos conscientes de nuestra responsabilidad para poder blindar al país y la responsabilidad directa del (ICA), quien ha demostrado un cumplimiento destacado en el marco de su funcionalidad.

Decirles senadores, que se ha llevado una intervención sanitaria estratégica en el inventario porcino de los departamentos que hoy nos convocan, Casanare, Arauca, evidentemente para ser práctica en lo que la señora gerente de manera muy concreta presentará en esta Comisión, pero sí hay que diferenciar la intervención en las zonas, tanto zonas libres y zonas de control. Para el caso de Casanare, se han hecho unas priorizaciones; también para el caso de vacunación, de tal suerte que demos las garantías como Ministerio de Agricultura en lo que nos corresponde.

Como les decía, la responsabilidad directa frente al tema de la franja sanitaria, como bien lo han mencionado ustedes, la tiene el (ICA), allí básicamente decirles también con el mayor de los respetos, todo el mundo, nuestro país vivió lo que fue la pandemia, sabemos que justamente lo que desconocemos, puede volver a arrodillar al mundo, en este sentido, todo el tema de los riesgos zoosanitarios, implican una responsabilidad directa de quien le compete, es dar las garantías frente a los procedimientos, para que realmente no pongamos en riesgo tanto a la población porcícola, y consecuentemente la economía de las familias y el país.

Claro que entendiendo los argumentos que aquí también se han dado frente a la posibilidad de la declaratoria de la franja, es importante decir que el Gobierno nacional en su conjunto, es la sumatoria de los pasos hacia adelante que han dado los distintos gobiernos, pero trabajando de la mano con el gremio porcícola, los productores, las entidades, ha logrado conquistar mercados en el mundo, es gracias a esa conjunción de políticas y de implementación de las mismas, para cumplir con las admisibilidades y también proteger nuestro país frente a los mecanismos que la Constitución nos orienta.

Ya para cerrar este punto, y entrar a las acciones adelantadas en el marco del compromiso que se desarrolló en este mismo recinto el 07 de mayo, quisiera decirles que para el Ministerio de Agricultura, en lo que tiene que ver con el inventario de porcinos en los departamentos de Arauca y Casanare, es de 30.096 animales de ceba, con un rendimiento de 80 kilogramos por canal, se obtiene una disponibilidad de 2.407.608 kilogramos de carne por año; si tenemos en cuenta el consumo de los departamentos de Arauca y Casanare, está entre 8 y 10 kilogramos por persona año.

Según los datos que son públicos del (DANE), la población adulta en los departamentos, corresponde a 549.736 personas, teniendo en cuenta la población adulta de Arauca y Casanare, también la producción de cerdos en la zona, se cuenta con una disponibilidad de 4.4 kilogramos de carne persona año. Por lo tanto, es importante dejar aquí el siguiente mensaje, es que el volumen de producción de carne de cerdo en los departamentos de Arauca y Casanare, que corresponde a 2.407.680 kilogramos, no es suficiente para cubrir la demanda interna de estos departamentos; casi que toda la carne es vendida internamente, disminuyendo también los costos de transporte de los animales a las plantas y las pérdidas de mermas de peso en los animales asociados a la movilización.

Como ya también se ha especificado aquí, no contamos con plantas de beneficio animal para realizar todo lo que tiene que ver con el faenado de porcinos; entonces casi que la actividad se realiza de forma ilegal e informal. Esto concluye que la inocuidad y la trazabilidad, implica un punto crítico para todo el gremio, para los productores y por supuesto para el gobierno, de tal suerte que realmente se puede afectar el estatus sanitario del país y la salud pública de los habitantes.

Es decir, hay demasiado trabajo por hacer, estos debates claramente definen rutas, nosotros aceptamos los requerimientos que se hacen frente al incumplimiento; ofrezco disculpas, también quisiera con el mayor de los respetos y si me lo permite estimado Senador José Vicente, presidente, senadores y senadoras que me escuchan, no dejar en tela de juicio, o llamarlos mejor, a la deferencia que ustedes siempre han mostrado hasta la fecha en todos los espacios, respecto a poner en tela de juicio la posición de la Ministra, porque claramente se han diseñado los mecanismos de manera interna, para cumplir de fondo con los compromisos adquiridos en este espacio.

Hoy la Ministra no pudo asistir, como bien el secretario lo mencionó, está participando en la Comisión Intersectorial de Lucha Contra el Contrabando, teniendo en cuenta que hay

muchas cadenas que están sufriendo este flagelo, que desde lo técnico y con la responsabilidad de la gerencia, podríamos con la deferencia que ustedes han demostrado, entregar los argumentos y poder responder y replantear de alguna manera la ruta con las claridades que corresponden.

Importante decir que el tema epidemiológico, implica, si sabemos el mensaje que quieren traernos, pero también una responsabilidad muy concreta frente a lo que se puede y lo que no se puede hacer.

Quisiera para terminar senadores, frente a los compromisos adquiridos en el debate realizado el 7 de mayo; efectivamente, adquirimos unos compromisos, sabemos la responsabilidad en el marco de la Ley 5^a que nos asiste; en el primer punto, nos comprometimos a que la directora, la gerente, revisaría los 11 municipios de Casanare y se anuncia mesas técnicas con productores, entes territoriales, cierto.

Quiero decirles que la gerente estuvo en Arauca y estuvo el subgerente en Casanare, de los niveles directivos estuvieron; creo que es importante senador, ahora cuando la señora gerente presente el plan, poderlo tener en cuenta, en este escenario no sé si puedan validar, los resultados y avances de los ejercicios realizados desde lo técnico y lo social, para poderlo incluir en la ruta y definir lo que ustedes nos han pedido, el paso a seguir.

Por lo tanto, decirles que nosotros como Ministerio de Agricultura, ratificamos el servicio al país desde nuestra misión, estamos prestos a apoyar con nuestros equipos técnicos y de manera directa en lo que nos corresponde, para cumplir con los cronogramas que aquí se dejen en firme.

Agradecerles por la escucha, por la deferencia y también por tener en cuenta que las actividades que se hacen tanto en el cumplimiento a lo aquí suscrito, como en lo misional, desde los distintos escenarios, ha permitido la confluencia con el gremio, haciéndole el seguimiento y con la responsabilidad directa de Mayra Aranguren, en lo que tiene que ver con la planificación, seguimiento de los recursos del Fondo de Fomento y la participación con los actores del mismo fondo, que también confluyen a cumplir con esta responsabilidad tan importante de lo zoosanitario en el sector porcícola, muchísimas gracias señor presidente, atenta a sus observaciones.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Oscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias señora Viceministra; una interpretación, tiene el uso de la palabra José Vicente Carreño, seguidamente, la directora del (ICA).

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Solo por citar un ejemplo que alcancé a captar rápido, me dice que 70.294 porcinos han sido vacunados en 5.494 predios en Casanare. La pregunta es, ¿qué problemas han encontrado allí?, ¿Cuál es la dificultad?, eso es lo que estamos buscando hoy, 15 años recordarles.

Usted me dice que asistieron a esa mesa técnica, no se asistió, de hecho la señora directora del (ICA), envío a la subdirectora, no en la fecha que se había planteado en esta Comisión, donde se crearon esas mesas técnicas, o sea, se incumplió y se dejó; aclaro, se dejó allí plantados a los Alcaldes, a la delegación de la Gobernación, a los productores y a la Mesa Directiva que me acompañó en esa fecha específica que se había aclarado, era en la Asamblea Departamental; de eso no me deja mentir el Secretario que muy amablemente nos acompañó en esa mesa técnica que se creó.

En Arauca, sí, la directora fue a Arauca, pero no fue en esa fecha, ni para ese tema, entonces allí, cuando se tenía organizado el tema en Tame, Arauca ¿por qué en Tame Arauca?, porque es que en Tame, Arauca, converge todo el departamento, era más fácil, no, ella fue a la capital y donde quiso hacer la reunión, no donde se había programado desde la Comisión, que eso le quede claro ante el país. No estoy mintiendo acá apreciada Viceministra, es la verdad, el incumplió a la mesa técnica, presidente, que eso quede claro, bueno, errar es de humanos, no quiero entrar aquí en confrontación, en lo que quiero entrar aquí es que busquemos la manera de mejorar estas condiciones, buscar una salida.

Cuando usted dice apreciada Viceministra, entiendo que el país no se puede poner en riesgo, pero es que para eso están los controles, pero es que Arauca con 300.000 habitantes y más de 500.000 habitantes de Casanare, no pueden quedar ahí en viro, hay una dificultad, en el pasado, no se ha presentado en Arauca en los últimos 15 años; nos van a castigar hasta cuándo, con esta franja a esta región productora en estos 2 departamentos.

Usted hablaba de la pandemia, sí, nos tocó asumirla a todo un país y al mundo entero también le tocó asumirla, hoy estamos aquí los que sobrevivimos y el país avanza y el mundo también. Entonces, por qué no avanzamos como país también, y por qué bloqueamos a un departamento, simplemente porque tenemos la

desfotuna hoy de ser frontera con Venezuela. Entiendo que allá no vacunan y no llevan los controles, sí, pero también se debe entender que hoy nosotros no traemos el producto como en el pasado.

Hoy por el contrario, se lleva de Colombia, es decir, de Casanare, Arauca, está la región de frontera a Venezuela, hoy no lo traen acá, eso sé que ustedes lo tienen claro. Entonces, en Arauca, porque se niega a iniciar el proceso; si quiero preguntar a los técnicos, que me muestren un solo caso, el nombre del dueño del predio, el predio, un solo caso que se haya presentado la peste porcina en el departamento de Arauca, o en estos otros municipios de Casanare, presidente.

No hay que generalizar más el problema de los demás departamentos, hablemos de Casanare y Arauca puntualmente. Agradecemos la cifra que usted nos da, el enfoque nacional, pero miremos ese inventario que hay hoy de 30.096 cerdos en Arauca y en Casanare, según esa fuente que usted nos muestra.

Debemos enfocarnos en lo que está pasando en la región, en eso, busquemos una solución, aquí no es buscar pelear, es buscar una solución, denos la solución, se la están dando a Putumayo, ya levantaron la vacunación, porque después de uno mostrar una vacunación de ciertos años, no tengo el dato, ya ustedes en abril dejaron de vacunar para iniciar el proceso; por qué Arauca no se lo merece, tiene una sola frontera con Venezuela, Putumayo tiene 2 fronteras, se lo merecen también, Arauca merece también ese respeto de responsabilidad, igual que Casanare, Norte de Santander, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien senador citante de este debate, señora directora Paula Andrea, tiene usted el uso de la palabra.

Interviene la Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctora Paula Andrea Cepeda Rodríguez:

Muy buenos días a todas y todos, señor Presidente, Viceministra, senador Carreño, demás senadores de la Comisión, un honor para mí estar de nuevo acá contándoles que si tenemos avances en materia de peste porcina clásica en Arauca y Casanare.

Lo primero que quiero precisar en este espacio, es que nosotros somos conscientes; por supuesto, respetuosos de los roles de cada uno; nosotros informamos y notificamos a la Comisión sobre la solicitud de los cambios de fecha requeridos por el instituto, para llevar a cabo las mesas técnicas.

Senador, si usted gusta, aquí tengo el radicado de lo que nosotros enviamos, tanto a su merced como incluso a Sergio, le enviamos, en su momento como presidente de la cadena, la solicitud del cambio de las fechas; entonces, en honor a eso, aquí contamos con los certificados.

Por otro lado, nuestra labor y nuestra competencia desde el Instituto, es netamente técnica, bajo el rigor de cuidar el estatus sanitario del país; por eso las unidades epidemiológicas no se miden, senador, tengo raíces de Casanare, Arauca o de Boyacá, sino, por el contrario, por temas epidemiológicos, no puedo acudir sino netamente al rigor técnico; por eso en estas claridades nosotros no nos negamos porque sea X o Y departamento, sino que aquí nosotros tenemos unos rigores técnicos que quiero dejar claros.

El primero de ellos cuál es, es que no hay ningún caso de peste porcina clásica, ni en Casanare, ni en Arauca, es porque en la actualidad se vacuna; cuando nos vacunan de influenza, pues no vamos a tener influenza; es como desde lo técnico, para poder traducirlo en palabras castizas, no existe la enfermedad de peste porcina clásica, ni en Casanare, ni en Arauca, es porque en la actualidad estamos vacunando.

Frente a lo que su merced indica que no hemos puesto cuidado y hay estudios inconclusos, en la pasada Comisión, nosotros expusimos los resultados de la evaluación de riesgo, que incluso Sergio y su merced acaban de mencionar.

Que la evaluación de riesgo, nos dice que hay un alto riesgo de incidencia de la peste porcina clásica en estos departamentos por una razón diferente a la que sucede en Putumayo, cuál es esa situación que sucede con el Ecuador, nuestro vecino país, es totalmente diferente a Venezuela, porque Ecuador tiene un programa especial de atención de peste porcina clásica, y en este momento está en proceso de certificación de libre de peste porcina clásica.

Entonces, no se trata de que nosotros discriminemos el país por fronteras o por zonas, sino que nosotros tenemos ese rigor técnico, la diferencia entre Ecuador y Venezuela en el tratamiento de la peste porcina, la frontera con Ecuador es diferente a la frontera con Venezuela.

Dejando estas claridades, que entiendo que aquí hay una susceptibilidad en materia de tiempos, claro que nosotros entendemos esa situación, es la siguiente, y es que ustedes

dicen que no se evidencian cambios rápidos, es por una razón, al momento en que los porcinos son vacunados, eso significa una cosa, y es que la vacuna genera una inmunidad, por eso nos tomamos el cronograma que ya está en avance, producto de las mesas técnicas que se realizaron.

Para entrar en materia senador y acudiendo a la voluntad que usted tiene tanto como nosotros como gobierno de poder avanzar con los productores, quisiera mostrarles cómo hemos ido avanzando a raíz de nuestras mesas técnicas con los productores que sí han sido informados, al igual que el gremio, incluso el gremio por Colombia, reconocido en todo el país, por representar y acoger a varios productores del país.

Además, todas las socializaciones se han hecho por medio de la nuestra presidenta, de la cadena cárnica porcícola del departamento, entiendo que Sergio hacía parte, pero ya no hace parte.

La nueva presidenta de la cadena, ha informado de un grupo donde ha estado la información circulando de la cadena, estoy hablando de la cadena, por ahí hemos estado haciendo la socialización con los diferentes productores.

Como lo decía, acudiendo a su invitación senador, poder avanzar, para dar resultados a los productores desde el (ICA), si hemos cumplido, por eso aquí les quiero mostrar cómo se ha avanzado. Es importante dividir la discusión en 2 departamentos, el primero, es el caso de Casanare, el siguiente el de Arauca.

En efecto, la mesa técnica que se tenía programada para el 31 de mayo, donde fueron notificadas todas las entidades a las que se había hecho la citación, se realizó el día 1º de julio, por temas de una citación extraordinaria del Ministerio de Agricultura y de Presidencia, lamentablemente con tiquetes expedidos, no pude asistir, pero asistió la Subgerente de Protección Animal, doctora Viviana Zamora, con todo el equipo técnico, los líderes de Peste Porcina Clásica del país, y la seccional, si tiene dolientes esta Peste Porcina Clásica y tiene su líder del programa de Peste Porcina Clásica cada seccional del país.

Por otro lado, en Arauca estuve personalmente senador, atendiendo exclusivamente el tema de Peste Porcina Clásica, con actas y registro de asistencia de productores, se realizó la mesa técnica el día 9 de junio con diferentes actores del sector, como la Gobernación, las alcaldías y diferentes productores que venían de las zonas que habíamos citado en un comienzo.

Para entrar en esa particularidad departamento a departamento, me permito contarles cuál fue la estrategia que planteamos en el departamento de Casanare. Lo primero, en Casanare nosotros teníamos registrados estos 2 departamentos, como una unidad epidemiológica, qué significa, que diferente a la distribución geográfica que tiene el país por el comportamiento, la movilización, incluso el orden público, nosotros podemos determinar cuáles son esas unidades epidemiológicas, y todo desde el rigor técnico senador.

Para contarles cuál fue el cronograma de actividades que ustedes me están solicitando hoy y que Sergio está haciendo la invitación, el cronograma ya está planteado, no solamente planteado, sino que ya se encuentra en curso, para los dos departamentos. Para hablar del tema, ya les voy a mostrar, empezamos con el cronograma de actividades de Casanare, ustedes mismos lo han mencionado, el muestreo de tonsillas es un elemento clave para empezar esos estudios nuevamente.

Lo vuelvo a repetir, quiero que seamos claros en materia técnica, es que la circulación del virus no se va a ver reflejado, si nosotros no dejamos que pase un año, porque la inmunidad de la vacuna es de un año y esas son claridades que hemos dejado desde el debate anterior.

Lo primero, en este cronograma de actividades que tenemos para ser concisa, se dio el 1º de julio en la mesa técnica de la ciudad de Yopal con porcicultores, en este mismo mes de julio y dentro de los compromisos de esa mesa técnica, ustedes ya lo han puesto aquí en la charla y en la discusión del día de hoy, en efecto, el departamento de Casanare no tiene una planta de beneficio para el tema de porcinos, tampoco Arauca. Entonces un compromiso específico, es que por parte de la Gobernación, se dieran esos lugares donde hay sacrificio, para poder hacer las muestras de las tonsillas.

Por eso, de pronto y sobre la petición específica que hace Sergio, de que no se tienen en cuenta o que se hace sacrificio, no se hace sacrificio para la exclusiva muestra de las tonsillas, nosotros hacemos el muestreo cuando el animal va con destino a sacrificio. En agosto, se realizó la elaboración del diseño estadístico para la muestra de tonsillas, el muestreo de tonsillas en lugares lamentablemente informales, por supuesto que el Ministerio ha está acompañándonos para poder mitigar un poco todo este tema del sacrificio informal.

Hay unos resultados, empezamos en septiembre y esperamos terminar en diciembre, de septiembre a diciembre, esperamos que este muestreo se lleve a cabo, sobre cuántos y cómo fueron

seleccionados, eso es de acuerdo a los lugares donde tenemos registro de ese sacrificio que ha sido otorgado por la entidad de orden regional, que es la Gobernación, producto de esa mesa técnica, fue que ellos nos suministran esos datos.

Entonces, nuestro primer paso, lo ilustrábamos de manera técnica en el pasado debate de control político, es que pudieráramos realizar nuevamente ese muestreo de tonsilas, que se está llevando a cabo en este preciso momento.

Hay una idea, que en enero del siguiente año tengamos ese resultado de las tonsilas, para el primer trimestre si este resulta negativo, se estima que empecemos a realizar la evaluación de riesgos, para determinar esa suspensión en la zona, la suspensión de la vacunación, para poder determinar qué pasa en un año, luego de que la vacuna deje de tener su factor inmunitario.

Entonces para eso, en abril del 2026, tendríamos ya el resultado de la evaluación de riesgos, en mayo se daría la suspensión de la vacunación si el resultado es favorable para esta; en junio, mitad del año siguiente, se daría el levantamiento de la vacunación en el 2027, pasado el año del estudio de qué sucedió, si se deja de vacunar, luego el resultado de la evaluación de riesgos.

Para julio nuevamente del año 2027, tendríamos el muestreo serológico con el fin de confirmar si hay ausencia de esa circulación viral, en septiembre tendríamos la presentación de la Organización Mundial de la Salud, pero con estos estudios que sí entendemos que son bastante largos y demás, ya habíamos tenido esa discusión sobre qué pasa en el año, qué pasa con el año de la inmunidad de la vacuna y demás; si cómo dejar esas claridades.

Sigue siendo compromiso nuestro, como lo estoy demostrando en este cronograma, se inició en el mes de septiembre, esperamos terminar en diciembre ese muestreo de tonsilas, es que podamos también tener esa articulación interinstitucional con las alcaldías y las gobernaciones, ya hay muestras, y como lo mencionaba la Viceministra Geidy, nosotros tenemos esa articulación, para poder tener una planta de beneficio en esos departamentos que se sale de las competencias del Instituto.

Para hablar específica y particularmente de Arauca, esta situación es diferente, ya lo mencionaba, a pesar que para nosotros con el estudio anterior, donde aún no era gerente del instituto, teníamos un resultado de alto riesgo con una sola unidad epidemiológica; después de nuestra mesa técnica, acá se dio una instrucción al equipo técnico, que dividiéramos los 2 departamentos por las condiciones de frontera que cada uno tiene.

Entonces, el avance en Casanare, si ustedes se dan cuenta, es que los municipios que no están como libres, puedan avanzar en ese proceso diferente a Arauca, que fue una de las cosas que su merced solicitó; les dije listo, avanzemos porque hay unos municipios que están más cerca de la frontera que otros, y nos decidimos replantear esas unidades epidemiológicas.

Cuál es la estrategia y cuál fue el cronograma de actividades con Arauca, lo primero, la mesa técnica se dio el 9 de junio en Arauca, donde tuvimos unos resultados específicos, y era poder ampliar esa estrategia de extensión zoosanitaria, para poder capacitar en buenas prácticas ganaderas, como primer certificado de compartimientos a las zonas libres de PPC; si bien el instituto tiene responsabilidad y competencia en todo esto, necesitamos la disposición de los productores.

En esa reunión, ellos estuvieron en total acuerdo de que se realizará, como primer paso, la capacitación para poder certificarlos con buenas prácticas; ya el equipo está pendiente de la solicitud, incluso la manifestación de compartimientos, personalmente recibí de un productor, que en el pasado se realizó, él mismo hizo la solicitud que empezáramos a trabajar con los compartimientos. En ese momento, lo primero que expusimos, es que tienen que capacitarse en buenas prácticas pecuarias y ganaderas para poder migrar, en este caso, para que pudiésemos avanzar en materia de compartimientos.

En septiembre 2 y 3, se realizó una capacitación en Saravena, sobre peste porcina clásica, un taller lúdico sobre las buenas prácticas ganaderas, en qué consiste específicamente y cuáles son esos esfuerzos que hay que hacer para poder obtener los compartimientos. La idea es qué de este mes, de octubre a diciembre, podamos hacer una caracterización de los productores porcícolas que permita realizar esa priorización de quienes están en el grupo de extensión zoosanitaria que lidera el instituto.

En 4º punto, la idea es que esta comunidad priorizada, sea objeto de todo nuestro programa de extensión, qué de enero a diciembre del siguiente año, tengamos ese acompañamiento y capacitación con la caracterización que podamos realizar, y estar entregando buenas prácticas ganaderas en ese primer trimestre del año que viene para Arauca, para poder tener un primer paso, para lo que significa tener un compartimento.

De enero a diciembre del 2026, esperamos que los productores se certifiquen en buenas prácticas y que mejoren sus condiciones sanitarias; si bien hay pequeños y grandes productores, todo el tema de bioseguridad, de buenas prácticas, manejo de insumos, incluso no dista, si son grandes o pequeños; nosotros no enfocamos la población de esa manera, hay muchos grandes que no tienen buenas prácticas; hay muchos pequeños que tienen buenas prácticas.

Entonces, un factor de certificación no es la cantidad de la población, sino la disposición y el cumplimiento de los requisitos; por lo que esperamos que a finales del 2026, podamos tener posibilidad de movilizar hacia zonas libres con certificado desde Arauca.

Frente a esa solicitud senador, de ser específicos con un cronograma, un plan de acción, aquí le presento el que va andando, nuestra disposición hacia el gremio y hacia los productores, siempre ha sido la mejor, esperamos que este esfuerzo interinstitucional que ya va andando, pueda tener los mejores resultados. Soy un poco enfática en que la condición sanitaria de Venezuela, dista de otras fronteras que tenemos en el país y mi responsabilidad con el país, es mantener el estatus sanitario y poder prevenir que en realidad si llega a entrar o va a presentarse peste porcina, eso sí afectaría la seguridad alimentaria del país.

Entonces, en esas responsabilidades y en el marco de eso se presentan los compromisos que son atendidos desde el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

a usted, directora del (ICA), muy bien, veo que si se está trabajando y sí se está tratando de avanzar, es lo que puedo percibir, solo hay una dificultad, la citación se hizo desde la Comisión Segunda y se fijaron las fechas con ustedes en la Comisión Segunda, esa Subcomisión o mesas técnicas, se aprobaron acá, y tiene obviamente todo el marco de la Ley 5º y se debe cumplir en el marco de la Ley 5º.

Obviamente ustedes están avanzando, pero excluyendo ciertamente lo que se aprobó en la Comisión, que tiene el amparo la Ley 5ª; ahí es que tenemos que tratar de subsanar eso, porque el senador citante, quien ha estado muy interesado en que esto obviamente avance, encontrar soluciones; lo que estamos buscando acá no es señalar a nadie, sino precisamente encontrar soluciones para estos departamentos en mención, Arauca, Casanare, Norte de Santander.

De verdad directora, creo que tenemos que subsanar eso, porque obviamente aquí se aprobó una subcomisión, unas mesas técnicas, se aprobaron las fechas, se planeó todo, y ciertamente se incumplió eso, por eso es un tema disciplinario, es bueno que lo tengamos también ahí presente; tiene el uso de la palabra el senador citante José Vicente Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

presidente gracias, quisiera que la Secretaría me certificara, porque la señora directora del (ICA), acaba de decirnos que ella informó con antelación, quiero que me digan fecha y hora de cuando el (ICA), informó o pidió cambio de fechas o las modificaciones, Secretario certifíqueme, Presidente, que la Secretaría me certifique eso porque desconocía el tema, cuando llegaron los oficios anteriores.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Ya le va a certificar senador Carreño, por favor la Secretaría informa al respecto.

Interviene la Subsecretaría de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Álvarez Rodríguez:

Senador Carreño, muy buenos días, señor presidente, honorables funcionarias del alto gobierno, me permito informarles que el día de hoy la señora Ximena Lanos, se comunicó conmigo y certificó por escrito que habían enviado a la Comisión Segunda un documento desde el 25 de junio del presente año, teniendo en cuenta que ni siquiera viene firmado por la señora directora del (ICA), doctora Paula Andrea Cepeda.

Aquí en esta carta, sustentan claramente el espacio físico para lo del tema de las mesas técnicas, pero no entró como oficial a la Comisión Segunda, nosotros no lo tenemos como oficial, ellos dicen que el 25 de junio se envió, pero la Comisión Segunda jamás tuvo conocimiento de este escrito, hasta el día de hoy, 11:08 de la mañana, la señora Ximena Lanos, nos hace llegar este oficio, el cual no tiene ni siquiera firma de la señora directora del ICA.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra senador José Vicente Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Este oficio data del 25 de junio del 2025, pero como lo acaba de anunciar la secretaría, llegó hasta el día de hoy, eso sí, me gustaría que lo aclara señor director, porque no voy a quedar como un mentiroso aquí con Arauca y Casanare específicamente; no se cumplió la mesa técnica en la fecha presidente, no se cumplió, se sabotó a los empresarios, productores, al pequeño y grande productor en Casanare y en Arauca, o sea, se sabotó a la Comisión Segunda, que creó una Subcomisión, unas mesas técnicas, fuimos al evento, a la actividad, allí asistieron los gremios.

Tenemos que empezar por la verdad, le digo aquí la verdad señora directora, mirándola a los ojos, con usted nos encontramos a la entrada del Congreso unos 2, 3 días antes, y me manifestó su inconformismo por lo que había dicho, me dijo textualmente que la señora Ministra, no le mintió al país, quienes me conocen saben que no mintió.

Usted me dijo que la Ministra estaba indisposta, que se había enojado, estaba enojadita, esa palabra la dije yo; estaba enojada la Ministra porque habíamos convocado a esas mesas técnicas y demás; entonces, ¿de qué estamos hablando?

De otra parte, presidente, aclarada la situación por la Comisión, esto acaba de llegar hoy y no hay registro que haya entrado esto a la Secretaría, lo entiendo así, entonces no le mintamos al país, no le mintamos a los araucanos y a los casanareños, que nosotros somos de 3^a o 4^a categoría, somos habitantes, somos colombianos y merecemos respeto; alrededor de 900.000 habitantes entre Casanare y Arauca, que hoy merecemos una respuesta en serio y no que nos sigan mirando por la parte de atrás.

Por otra parte, confiamos en la buena fe, usted nos dice que buscar la medida de qué municipios que no tengan línea directa con la frontera, ah bueno, Arauca de los 6 municipios, Fortul, Puerto Rondón y Tame, no tienen frontera con Venezuela. Entonces, si hay un gesto de buena voluntad, empecemos por buscar la herramienta para qué a estos 3 municipios, no se les castigue por decirlo de alguna manera, como se castiga a Arauquita, Arauca y Saravena, por tener frontera con un vecino que no es muy buen vecino, entre otras cosas hay que decirlo.

Usted decía que no hay ningún caso de peste porcina, porque se ha venido vacunando, aquí lo hemos reconocido desde el primer debate, no, eso sí, 10 tiene 10 el (ICA), en eso, que han cumplido con los ciclos de vacunación. Usted misma lo está diciendo, no hay casos, porque se ha cumplido con el ciclo de la vacuna, entonces ¿por qué?, pues que se siga vacunando y manteniendo los controles, pero denle la oportunidad al productor de poder ejercer bien su actividad y poder comercializar.

Es que nos estamos contradiciendo, si nos estamos cuidando, entonces avancemos; a mí me dicen con las personas que usted ha hablado de Arauca, que se negó de tajo de una vez con los productores de Arauca, en abrir la posibilidad para Arauca, de una posible erradicación de esta franja.

Sí le digo una cosa, que se inicien los muestreos de tonsilas, para que se pueda iniciar el proceso en el departamento de Arauca también, porque no es justo. Usted decía aquí qué si no hay el beneficiadero, entonces no se puedan tomar las muestras; cómo me explican que desde el 2018, según información que tenemos acá, se inició el muestreo en el departamento de Casanare, entonces cómo se están tomando las muestras, cómo las toman en otras partes del país, en donde no hay estos beneficiaderos; o sea, ahí nos contradecímos doctora, ahí nos estamos contradiciendo y sí quiero que le aclare esto a los productores, no es justo, gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Con gusto Senador, sobre el tema de la solicitud que envío, dice la directora del (ICA), que la envió, no está en la Comisión Segunda, no aparece el recibido, no está firmada, le voy a dar la palabra, pero el tema es que sigue lo que estaba mencionando ahora, se excluyó al Senado de la República, donde se aprobó una Subcomisión, unas mesas técnicas para viajar a estos departamentos.

Ciertamente, exactamente se hizo según la agenda del (ICA), no según como se había aprobado según la Ley 5^o de 1992 como conclusión de un debate de control político, tiene el uso de la palabra, directora Paula Andrea.

Interviene la Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctora Paula Andrea Cepeda Rodríguez:

Gracias senador, presidente, respecto a la situación que se tiene con la gestión documental, la notificación no tiene mi firma, porque en el sistema de gestión documental del Instituto, ese es el autenticador de la veracidad; aun así, pues ya está claro que no llegó a la Comisión, aun así, también en el encuentro que tuve con el senador, si lo comentamos de manera informal, igual

que con otros miembros de acá, se hizo la notificación de manera informal, incluso Sergio estaba notificado y demás.

Aun así, entendemos los canales y la responsabilidad que tenemos, por eso para la reivindicación del espacio, en honor al cumplimiento de nuestros compromisos y al avance de lo que se pactó aquí, el único interés conjunto que tenemos acá, es poder responderles a los productores. En ese sentido, sugiero respetuosamente para poder subsanar ese tema, presidente, que podamos generar la mesa técnica en compañía de la Comisión Segunda del Senado, para socializar con los productores que han estado acompañando, los actores tanto de la Gobernación, como el gremio por Colombia, como la Presidenta de la Cadena Porcícola del departamento de Casanare, para poder socializar estos avances que hemos tenido.

Para responder por las otras preguntas, si me lo permite presidente, las últimas que hizo el senador, en efecto, la vacunación es un tema que tiene rigores técnicos, por eso les hablaba de los plazos y tiempos, en el país la dinámica epidemiológica es diferente, no hay compartimentos, hay 2 compartimentos, uno en el Meta, otro en el Tolima.

Nosotros tenemos toda la disposición, senador, decirle que acá el equipo del (ICA) está trabajando en conjunto con el Ministerio y con el sector, para poder seguir cumpliendo el cronograma que ya les he expuesto y qué por supuesto la transparencia en la información y en el proceso se ha dado, es básicamente eso.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra, senador José Vicente Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Como le dije con todo respeto, listo, tengo aquí otros argumentos que quisiera decir, pero quiero obviarlos simplemente para ir cerrando el debate, a qué nos comprometemos, o sea, quiero que los casanareños, araucanos, los productores, se lleven de este debate, no solamente una discusión que va y viene, con los comportamientos de Arauca, creo que no es suficiente.

Usted sabe que eso además tiene un costo importante, si no la ha implementado en otra parte del país, donde la producción seguramente es, o los medios económicos les favorecen más; por qué no en palabras más castizas, digámosles a los casanareños y a los araucanos qué vamos a hacer.

Termino con esto, si la precisión era presidente, que a uno le llega mucha información, para nadie es desconocido que unos sectores en Arauca, sé, esto lo digo para facilitar, si me tengo que hacer a un lado porque soy el senador del Centro Democrático o porque soy el senador que no se arrodilla a las FARC, ni al ELN, no se arrodilla a ciertos sectores que les incomoda mi presencia en el departamento, que no me van a arrodillar, por el bien de los productores me hago a un lado y sean ustedes los que avancen allá.

Porque el mensaje allí era, que no apareciera en esa foto, por eso no fueron a la reunión, a la mesa técnica, ese fue el mensaje, que como le iban a dejar ese capítulo al senador del Centro Democrático, cómo iban a dejar que apareciera en la foto ese miserable del Centro Democrático, esas son las expresiones, no estoy diciendo que sea de este Gobierno, sino de los bandidos allí, específicamente en Arauca, esa información me llegó.

Por el bien de los araucanos y por el bien de los productores, me hago un lado, pero avancen ustedes por el bien de los productores, no necesito ninguna foto, la gente de Arauca y en el país sabe cuáles son mis posiciones, saben que he enfrentado siempre a estos delincuentes; pero el mensaje me llegó claro desde algunas organizaciones de Arauca; le jalaron las orejas a algunos dirigentes de Arauca, porque no fueron ellos los que hicieron el debate, como así, tengo mucha información sobre ese tema, pero me hago a un lado, no tengo problema.

Doctora, lo que quiero hoy es que quede concreto cómo van a avanzar y se haga, me hago a un lado, no tengo problema en aparecer en ninguna foto, pero hágámoslo por el bien de los araucanos y de los casanareños, por el bien de los productores.

Presidente, termino con eso, por mí se termina el debate, a no ser que la directora tenga que decir algo, no a mí, ni el Ministerio, sino a los casanareños, a los nortesantandereanos y a los araucanos. Gracias presidente, si es necesario hasta me retiro del recinto, pero es por el bien de Arauca, a mí me importa un pepino lo que piensan esos bandidos en Arauca; no me importa, una amenaza más, me interesa poco, uno no se muere 2 veces en la vida; pero avancemos por Arauca, por Casanare, y por los productores, gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted, Senador citante del debate, senador, considero que no podemos dejar 2 sesiones en el aire; si no estamos nosotros como garantes, no se va a avanzar, sí la Ley 5^a nos ampara, no nos preocupemos, cuando se vayan a tomar la

foto, nos vamos para el baño o nos encerramos en algún lugar, no hay ningún problema, pero de verdad si es necesario que estemos ahí para garantizar como lo estamos haciendo ahora.

Ahora el Secretario nos va a certificar el tema disciplinario, precisamente porque se excluyó a la Subcomisión, a esas mesas técnicas que se iban a hacer en Arauca y Casanare, se excluyeron; obviamente, eso tiene un tema disciplinario. Quisiera antes que el Secretario nos certifique, querida directora y Viceministra, solicitarles que hagamos esas mesas técnicas, pero que encontremos los pasos, que vayamos avanzando, que no nos quedemos, esos pobres productores llevan años esperando que les resuelvan; sí, esto no es un tema del gobierno actual, pero hay que buscar soluciones y salidas siempre.

Solicitarles qué dentro de las mesas técnicas, unos planes de acción concretos, donde realmente haya unos puntos de salida, no un muro, no un bloqueo, sino salidas, poder salir adelante, como lo decía ahora el Senador Carreño, así sean los municipios que no están en la línea directa con la frontera, para ir avanzando; señor Secretario, por favor, certifique el tema de la Procuraduría.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, amén de lo que ya certificó la señora Subsecretaria, mientras retornaba de la reunión de la técnica con el Secretario General, lo dije al inicio de la sesión, la cronología señor presidente de las 2 mesas técnicas, aprobadas en el primer debate de control político realizado por la Comisión, se fecharon el 31 de mayo en Yopal, Casanare, y el 2 de junio en Tame, Arauca.

Me permito señor Presidente, por su instrucción dar lectura al oficio remitido por solicitud del senador José Vicente Carreño, citante al debate, como resultado de la mesa técnica en la que por delegación de la Mesa Directiva, debí concurrir a la ciudad de Yopal, se elaboró un Acta de esa Mesa Técnica y las conclusiones, fueron enviadas al señor Procurador General de la Nación.

Bogotá, D. C., 6 de junio de 2025.

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO,
Procurador General de la Nación.
Ciudad.

Asunto: Traslado de actuación de funcionarios para su conocimiento.

Amable Saludo, como Secretario General de la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, y atendiendo la solicitud formulada por el honorable Senador José Vicente Carreño, miembro de esta Comisión, me permito poner de presente, el procedimiento adelantado por esta Célula Legislativa en desarrollo de un debate de control político; lo anterior teniendo en cuenta los siguientes hechos:

1. Que el día 4 de marzo de los corrientes, se aprobó en Sesión de la Comisión, la Proposición número 20, mediante la cual se citó a debate de control político a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, a la señora Directora del Instituto Colombiano (ICA), presentada por el honorable Senador José Vicente Carreño y aprobada por unanimidad, con el fin de buscar alternativas a la franja sanitaria impuesta para los departamentos de Arauca, Casanare, Norte de Santander.

2. Que conforme a dicha Proposición, se citó a debate de control político a las mencionadas funcionarias, debate que se llevó a cabo el día 7 de mayo de los corrientes, la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, no acudió al debate, en su lugar delegó a la señora Viceministra de Asuntos Agropecuarios, doctora Geidy Xiomara Ortega Trujillo, a quien se le aceptó su delegación.

3. Que en dicha Sesión de la Comisión, se realizaron sendos pronunciamientos por ambas funcionarias, quedando el compromiso de trabajar en los territorios, producto de la cual se designó por parte de la Comisión Segunda del Senado de la República, la coordinación del honorable Senador José Vicente Carreño, para liderar dos (2) Mesas Técnicas que se llevarían a cabo en las ciudades de Yopal, Casanare y Tame, Arauca, a las cuales debían asistir las funcionarias citadas, de conformidad con lo acordado, se definió la asistencia de la directora del (ICA) y del Ministerio de Agricultura.

4. Producto de esta coordinación de trabajo, las Mesas Técnicas, fueron programadas para los días 31 de mayo en Yopal, Casanare, y 2 de junio en Tame, Arauca, para tal efecto fueron enviadas las invitaciones de participación a los honorables Senadores de la Comisión, Alcaldes, Gobernadores, Diputados y gremios sectoriales con presencia en estos territorios.

5. Que el viernes 30 de mayo, a las 5:10 p.m., día anterior, al primer evento, se recibió en el correo del Honorable Senador José Vicente Carreño, una misiva en la que la señora directora del (ICA), le informaba, la reprogramación del evento, estando dispuestos para la realización de este, todos los aspectos técnicos y logísticos necesarios.

6. Qué pese a lo anterior, el Honorable Senador y yo, actuando en calidad de Secretario de la Comisión, asistimos al evento, donde en efecto la señora directora del (ICA), no asistió, ni tampoco se presentó nadie del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; sin embargo, los invitados territoriales sí asistieron, por lo cual el Honorable Senador Carreño, instaló la mesa técnica.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta que dichos eventos se suscitaron con ocasión del debate de control político celebrado esta Comisión, los cuales surgen con ocasión de los deberes y obligaciones de los funcionarios públicos citados, que se pone en su nacimiento, para los efectos pertinentes.

Se anexan 24 documentos, un video y un archivo de audio, todo en formato digital, contenidos en un disco extraíble tipo USB.

Atentamente, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, Secretario General, Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, aquí está ya el oficio que el senador solicitó enviarse a la Procuraduría, quisiera solicitarles a ustedes funcionarios, si en realidad buscamos las soluciones. Se propuso ahora muy amable, el tema de una mesa técnica, pero lo que veo dentro del debate debe ser separado Arauca y Casanare, es lo que logro percibir.

No sé senador, si usted está de acuerdo, presenta la Proposición, así sea verbal, la aprobamos y definimos fechas, para que después no haya un posterior error, las hacemos y después nos hacen un informe de cómo fue esas mesas técnicas; tiene el uso de la palabra senador José Vicente Carreño.

Interviene el Honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

lo veo con buenos ojos que se hagan las mesas técnicas, entiendo que hoy se separe Arauca de Casanare para facilitar más los espacios, bien lo decía la directora, por estos municipios que no son directamente frontera con Venezuela. Casanare en todo su territorio, facilitaría este espacio; por eso hablaba de los 3 municipios, para dar un inicio de buena fe sobre Fortul, Puerto Rondón y Tame.

Quiero que organicemos las mesas técnicas, si así lo deciden, pero que lo hagamos concertadamente para mirar agenda y no tengo problemas; tampoco quiero ser incisivo en que no, en que tiene que ver como quiera o cuando quiere, no, entiendo que la dirección del (ICA) y el Ministerio, tienen serias ocupaciones, definamos fechas, hágámoslo en conjunto.

Proponer las Mesas Técnicas, como se había planteado, pero que esta vez se cumpla en la región, vuelvo y repito, si allá pretenden que no asista deleguemos a alguien, entiendo el tema de Arauca, tengo información seria, eso fue lo que pasó; una serie de llamadas que impidieron el tema, para que no apareciera allí, eso es verdad; tampoco quiero sacrificar un sector, simplemente porque allí incómoda mi presencia.

Fijemos fecha, no hay ningún inconveniente, sí quisiera señora directora, que desde acá, si usted lo permite, se les envíe un mensaje a los casanareños y a los araucanos, claro y conciso, si hay la buena voluntad o no de avanzar en este tema; que la gente tiene que esperar un año de la vacunación para el muestreo, sé que la gente lo va a hacer; se hablaba del 2027, han esperado 15 años, por qué no hablar del 2027, 2028, pero que haya una solución; o sea, que se le diga a la gente, venga, si se están haciendo las vacunas, como ustedes lo están haciendo muy bien, me han dicho que lo han hecho a pie de la letra y no hay ningún caso, insisto en eso.

Por qué no darles la oportunidad, porque entonces no nos hubiéramos quitado el tapabocas nunca, con el ejemplo que usted colocabía señora viceministra; todavía estuvieramos con tapabocas, creo que hay que avanzar cuando usted hablaba del Covid-19, gracias presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Perfecto, querido senador, mientras usted presenta la Proposición escrita para que la votemos, ya la están elaborando, tiene el uso de la palabra la viceministra Geidy Ortega.

Interviene la Viceministra de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Geidy Xiomara Ortega Jaramillo:

Presidente muchísimas gracias, senadores y senadoras, creo que lo más importante para poder realmente enviar un mensaje positivo al país, a Casanare, Arauca, es demostrar cómo en esta Comisión en distintos momentos ha quedado claro el talante de quienes están interviniendo; ofrecer disculpas, transparentar justamente la información, los procesos; y la propuesta concreta es en esa construcción colectiva de ponernos de acuerdo.

Así que en esta Comisión, han quedado claras las propuestas que viene trabajando ya el (ICA), también las tareas que nos

asisten, simplemente acogernos a esa fecha, porque es ampliar la información, colocarla muy en la minucia que requiere, para que los productores comprendan de fondo, lo que se está proponiendo, recibir retroalimentación. Que justamente en esos espacios, quede muy en firme, que bajo argumentos técnicos, pero también con la claridad política de proteger el sector porcícola y propiciar su fortalecimiento, es que estamos con estas posiciones.

Como Ministerio de Agricultura, simplemente llamarlos a seguir construyendo juntos por el país, sin excluir a nadie senador, creo que justamente a partir de la diferencia se construyen disensos o consensos, pero aquí todos desde las distintas miradas vamos para el mismo lado, y es el fortalecimiento del sector porcícola. No quisiera como que quede en esta Comisión, más allá de reconocer los inconvenientes de procedimiento, nos asiste la voluntad como Ministerio de Agricultura, de seguir para adelante por el bien del sector porcícola y del país, senador y presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias viceministra, quisiera decir que esto está quedando en el acta, quiero repetir las palabras que mencionó ahora la directora del (ICA), Paula Andrea, que ella está dispuesta a hacer las mesas técnicas, senador, concertar las fechas con usted y con la Comisión, para que usted lo tenga a bien, tiene el uso de la palabra senador Carreño.

Interviene el honorable Senador, José Vicente Carreño Castro:

Gracias presidente, para terminar, quisiera si en la informalidad, pudiéramos darles 3 minutos a Sergio, si el presidente así lo dice y la Comisión así lo aprueba, y despedirme, si quieren lo hago ya o después que el doctor Sergio intervenga.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, quiere la Comisión Segunda, declarar sesión informal para escuchar al señor Sergio.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores si aprueban, la sesión formal.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene 2 minutos para hablar por favor señor Sergio, para que terminemos, muchas gracias.

Interviene de la Asociación de Porcicultores de Yopal, Casanare, el doctor Sergio Andrés Latorre Silva:

Muchas gracias presidente, quisiera mencionar, ya que la intervención de la doctora Paula, no quiero quedar aquí como que vengo en representación de uno de los gremios de Yopal, sin la información y los argumentos, porque me dice que no hago parte de la cadena porcícola del departamento; si bien dentro de la cadena están los eslabones primarios, y soy representante de unas asociaciones, y uno de los eslabones de la cadena.

No he sido Presidente de la cadena cómo funciona, pero dentro del grupo de cadena si se recibió la información el 19 de septiembre, no voy a seguir haciendo parte, mencionar el funcionario del (ICA) que envió la información el 19 de septiembre sobre la vacunación, o sea que sí tenía la información y si tengo la información de la cadena porcícola. Ahora, ya que mencionan la cadena porcícola y están los representantes de las cadenas pecuarias, quisiera que también a esas fechas y esas mesas, que van a participar, llegaran con la resolución y el reconocimiento de la cadena porcícola del departamento de Casanare por parte del Ministerio; porque hasta el momento solamente tiene el reconocimiento del departamento.

Entonces si hablamos de la cadena, démosle reconocimiento de parte del Ministerio a nivel nacional y de la cadena nacional, y no sigamos dando contentillo al productor, diciendo que vamos a organizar la cadena, cuando sabemos que no se puede formalizar.

Para ser claros doctora Paula, le solicito también dentro de este proceso y esta voluntad que tiene de iniciar, haya más acompañamiento de los funcionarios del (ICA) en este proceso con el productor. Ya que menciona las certificaciones en buenas prácticas ganaderas, le comento que tengo productores, hay 2 productores en Casanare, certificados en buenas prácticas ganaderas, interesados en certificarse en el tema de lo que hablábamos ahora de compartimentos, pero están solos, le han ayudado por Colombia con un tema, pero si quiere charlemos y vamos al territorio, hablamos, ahí están los productores, ahora me dice que efectivamente en los casos de peste porcina, no hay casos de peste porcina, porque se está haciendo vacunación.

¿Cuándo vamos a tener el año sin vacunación?, para analizar en realidad cuál es el estatus sanitario de la zona, si vamos a seguir vacunando, obviamente como usted lo dice, no va a haber nada de casos, evaluemos la zona de acuerdo a la normativa que dice, un año sin vacunación, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Bien señor Sergio, pregunto a la Comisión, si quiere volver a sesión formal.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores de la Comisión Segunda, sí quieren volver a la sesión formal.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la Proposición del Senador José Vicente Carreño.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables Senadores, dice así:

Proposición:

Confórmese una Subcomisión de Mesas Técnicas para Yopal, Casanare y Tame, Arauca, coordinadas y lideradas por el senador José Vicente Carreño en la Comisión Segunda del Senado, para iniciar y consolidar el levantamiento de la Franja Porcina, presentada por los honorables Senadores *José Vicente Carreño y Mauricio Giraldo*, suscrita por el Senador *Manuel Virguez*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la Proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los honorables Senadores, si aprueban la Proposición leída.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene el uso de la palabra en plataforma, el Senador y Vicepresidente de la Comisión Segunda, Manuel Antonio Virguez.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virguez Piraquive:

Presidente, muchas gracias, un saludo para todos los funcionarios, a la Viceministra, directora, a usted presidente, los colegas y representantes del gremio, saludar y felicitar al senador Carreño por este importante debate, damos fe de su persistencia, e insistencia, de su genuina preocupación por este tema tan importante, que tiene que ver con muchas cosas.

No solamente es el tema del gremio, lo que está sucediendo y de lo que ha estado denunciando el senador Carreño, sino tiene que ver con los procesos de la Comisión, con asuntos binacionales, tiene que ver con el desorden administrativo, tiene que ver con muchas cosas.

Esto es un reflejo de lo que está sucediendo al interior de nuestro país, lamentablemente el Gobierno, está dando prioridad a unos temas internacionales, qué si bien son importantes, no son urgentes para el país, a lo que le corresponde a un gobierno que predica hacer del cambio, que debe estar más atento a los problemas internos, a las preocupaciones legítimas de nuestros campesinos, nuestros productores, de las zonas fronterizas.

La zona fronteriza, está aquí, no está por allá en Asia, está aquí con Venezuela, y los problemas que se suscitan están bien reflejados y bien determinados, uno de ellos es el que trae aquí con buen tino el senador Carreño. Qué bueno que se estén aclarando las cosas, lamentamos los inconvenientes de comunicación o cualquier otra índole que se han presentado, pero sí es lamentable que esto suceda; porque lo que buscamos acá realmente es mejorar todas las problemáticas que se presentan a diario.

Nosotros desde el Partido Político, MIRA, si queremos, por brevedad del tiempo, voy a dejar radicado un documento, sumándome a la Proposición de las mesas técnicas, ojalá se avance, Presidente usted también con buen acierto proponiendo esta concertación y diálogo, creo que todos coincidimos en que hay que darle solución inmediata, con la separación de los departamentos; también invitar para que alcaldes y gobernadores, hagan parte de toda esta iniciativas y propuestas que se están presentando y se están debatiendo en este momento.

Voy a leer aquí rápidamente algunas propuestas que queremos hacer, para que gobernaciones, alcaldías, definan plazos concretos para la construcción y puesta en marcha de plantas de beneficio y sacrificio animal, para formalizar la cadena productiva de porcinos.

También hay que formular un plan de transición para el levantamiento gradual de la medida sanitaria, con cronogramas y recursos responsables, reportes periódicos al Congreso sobre avances y controles.

Aquí sí queremos hacer énfasis y acompañamos plenamente el debate del Senador Carreño, para que esta Comisión no sea pasada por la faja, y más allá de las diferencias políticas, ideológicas, territoriales nos unamos en pro de la seguridad

alimentaria, la seguridad de la producción. Este país necesita sacar adelante los problemas que están a diario en las regiones, y que no se les está dando importancia.

Cada semana lamentablemente, nos distraen con un tema, con el nombramiento de un Ministro, que porque no presentó un documento, que con los pronunciamientos del Presidente en otros temas que no tienen aquí mayor relevancia; aquí el país hundiéndose en los problemas y cada vez son más frecuentes. Ojalá que Colombia, el gobierno deje de distraerse en estos temas tan innecesarios en este momento, como los que presenta aquí el Senador Carreño, hay muchas problemáticas a nivel territorial a las que no se les está dando solución inmediata.

También buscamos que se trabaje por la reducción de la información, de la informalidad en la cría, sacrificio y comercialización de cerdo.

Que se fortalezca la vigilancia epidemiológica con controles estrictos en la frontera con Venezuela.

Que se implemente un plan de cadena productiva en alianza por Colombia, gobernaciones, alcaldías, universidades y productores.

Que se realicen evaluaciones de riesgo, periódicas para medir impacto y ajustar medidas, estas son propuestas que queremos dejar aquí como Constancia, para que sean tenidas en cuenta en la Mesa, que ojalá se pueda llevar a continuación.

Desde la Comisión Segunda, presidente, estaremos acompañando este tema tan importante, sobre todo presidente, felicitár al secretario por el informe que nos presenta, no podemos seguir permitiendo que la Comisión Segunda sea aislada y excluida por aparentemente razones políticas.

Que de verdad se toquen los temas acá y se proponga desde el marco jurídico y constitucional, las soluciones que está requiriendo el sector, en este caso el sector agrícola y productivo del país, gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Oscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted Senador Virguez, Vicepresidente de esta Comisión, gracias por las apreciaciones y por la Constancia que propone para el debate en la mesa técnica, para el análisis. Quisiera decir para ir terminando, que nosotros somos Senadores de la República, aunque la Comisión Segunda se especializa constitucionalmente en algunos temas, esto es muestra de que este tema es importante para nosotros.

Senador Carreño, gracias por traer este debate y gracias por nuevamente insistir; viceministra, gracias por estar y hacer presencia, la próxima viene también con la Ministra, por favor; a usted directora, muchas gracias, la directora de cadenas exactamente.

Quisiera solo para cerrar, en realidad hay muchos temas para solucionar en el país, pero no se pueden quedar solo en una mañana de debate de control y de aspiraciones, no se puede quedar esta Comisión. Aquí hemos estado escuchando frecuentemente temas de seguridad, secuestros, pasaportes e incumplimiento en el contrato, hemos venido escuchando muchas cosas, relaciones con Estados Unidos, tratados de libre comercio, convenciones, y como lo decía el Senador Virguez, ahora el Presidente cada vez nos habla de una manera diferente.

Estamos listos y firmes para trabajar, por ahí ya le dio por hablar al Presidente que iba a terminar con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, con Israel, eso le corresponde a esta Comisión, no le corresponde a él como Presidente, eso nos corresponde a nosotros en la Comisión Segunda Constitucional. Por ahí también habló, mencionó en Nueva York, para hacer un convoy para ir a defender en Gaza, claro que hay que defender a los niños, claro que sí, eso está bien, pero es que cómo va la situación de Arauca, cómo está la situación del Chocó, cómo está la situación de Antioquia, que el país está sumiéndose en una situación bastante conflictiva, hay muchos conflictos internos como para estar pensando, como bien lo decía el Senador Virguez, en otros países.

También enviarlo como Presidente de la Comisión Segunda, un mensaje al Presidente de la República, que por favor voltee los ojos y mire a Colombia, necesitamos poner en cintura a Colombia, estamos muy mal, no siendo más, secretario, siguiente punto al orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuellar:

Señor Presidente, honorables Senadores, siguiente punto del orden del día. Lo que propongan los honorables Senadores; además de la Proposición que ya fue aprobada, no hay más proposiciones radicadas en la Secretaría.

Con su venia señor Presidente, me permito anunciar los Proyectos de Ley para discutir y aprobar en la próxima sesión de la Comisión.

• Proyecto de Ley número 470 de 2025 Senado, 492 de 2025 Cámara, por medio de la cual se reconocen las fiestas del mar del distrito de santa marta como manifestación

del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones. Autores: honorables Representantes. Gersel Pérez, Sandra Ramírez, Ana Rogelia Monsalve y honorable Senador Mauricio Gómez y otras firmas.

Ponente: honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 157de 2025.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1786 de 2025.

Proyecto de Ley número 470 de 2025 Senado, 492 de 2025 Cámara.

• Proyecto de Ley número 140 de 2025 Senado, 462 de 2024 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la conmemoración de los doscientos cincuenta (250) años de fundación del municipio de San Jacinto (Bolívar), rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones. Autor: honorable Senador Enrique Cabrales Baquero.

Ponente: honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 67 de 2025.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1786 de 2025

• Proyecto de Ley número 231 de 2025 Senado, 331 de 2024 Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje al cantautor José A. Morales, se exalta la importancia cultural del concurso nacional de la canción inédita José A. Morales como uno de los principales festivales de música andina de Colombia, se fortalece su promoción, conservación y realización anual en el municipio del socorro y se dictan otras disposiciones. Autores: honorables Representantes. Mary Anne Perdomo, Alirio Uribe y Carmen Felisa Ramírez. Ponente: honorables Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* número 1516 de 2024.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1822 de 2025

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Oscar Mauricio Giraldo Hernández:

Antes de levantar, agradecerles a todos los que nos acompañaron, a los que nos vieron por la transmisión del Canal del Congreso, por RTVC, por las plataformas del Congreso.

Recordarles a los senadores que ya se les han designado muchos proyectos de ley, así que por favor presenten las ponencias, para poder hacer anuncios y seguir aprobando en el curso parlamentario todas las iniciativas de los Congresistas.

No siendo más, se levanta la sesión, se cita para mañana a la Comisión, discusión y votación de proyectos de ley, Dios los bendiga, feliz día.

Se levanta la sesión a las 1:43 p. m. Links sesión: https://www.youtube.com/live/DT1LRhFOHw0?si=1f2re_oMFio45E1x

OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNANDEZ
Presidente

MANUEL ANTONIO VIRGUEZ PIRAQUIVE
Vicepresidente

CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 2149 - Miércoles, 12 de noviembre de 2025

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 08 de 2025 (septiembre 23) 1

Acta número 09 de 2025 (septiembre 30) 7